República Argentina---Enero 30 de 1873. AIRES Año I—Núm. 322

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

JUEVES 30—Santa Martina v. mártir.
VIERNES 31—San Pedro Nolasco, fr.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior........ " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos .... " ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Léase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Los infrascriptos, que componen la Seccion de Higiene Municipal, competentemente autorizados, invitan á todos, los que hayan prestado sus servicios durante las dos epidemias del cólera y de fiebre amarilla, á su semejantes, se presenten á esta Seccion de una á tres de la tarde en todos los dias hábiles, en el improrrogable término de quince dias, contados desde la fecha para probar debidamente esos servicios para concedérseles la medalla y diploma que á juicio de esta Seccion, y en vista de los comprobantes que presenten, puedan ser acreedores.

Enero 11 de 1873.

Justo Meza—Juan A. Argerich.

15 p.

Secretaria de la Municipalidad.

Se avisa á Don Juan Benvenuto tenga á bien pasar por esta oficina á imponerse de la resolucion tomada en su propuesta para la provision de pan á los Hospitales.

Otro.

A D. José Alegre ó su fiador D. Juan B. Molina se hace saber que ha sido aceptada la propuesta para la provicion de carne á fin de que pasen á imponerse antes de estendsr el contrato. 15 p.

Bonos Municipales

En Buenos Aires á siete de Enero del año de mil ochocientos setenta y tres, reunidos en la Oficina del Crédito Público el Sr. Municidal Dr. D. Benjamin Canard, el Gefe de la espresada Oficina D. Alfonso Demaria y el de la de Recaudacion de Impuestos Municipales D. Ernesto Etchegaray, se procedió por ante mi el Srecretario de la misma al sorteo para la amortizacion correspondiente al cuarto trimestre del año pasado de mil ochocientos setenta y dos, de setenta y un «Bonos Municipales» de dos mil quinientos pesos cada uno, de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870, resultando premiados los designados con los números siguientes:—28—39—46—183—187—219—224—293—332—339—353—384—408—409—413—448—510—511—690—811—885—935—943—960—1092—1399—1446—1541—1777—1952—2096—2301—2360—2678—2682—2934—3250—3280—3356—3458—3527—3935—3945—3959—4027—4079—4127—4267—4286—4383—4543—4571—4629—4712—4726—4750—4803—4857—4958—4968—5079—5103—5129—5285—5414—5532—5546—5606—5872—5902—5980.

Dióse en seguida por terminado el acto firmando la presente:

Alfonso Demaria—B. Llorente—Benjamin Canard—Ernesto Etchegaray.

Los interesados pueden ocurrir desde el lunes 27 del corriente á la Tesorería de la Municipalidad, donde se efectuará el pago de los Bonos amortizados y los intereses correspondientes al último trimestre de 1872.

Por órden—*Ernesto Etchegaray.*

E26 15p.

Aviso Municipal

La Seccion de Educacion recibirá propuestas cerradas el 5 del entrante Febrero á las 2 de la tarde para la impresion del Digesto de las ordenanzas Municipales, bajo las bases siguientes:

1.° Que la impresion será de tres mil ejemplares, 2900 en buen papel y cien en papel inglés de primera clase.

2.° Que en las propuestas se ha de especificar á cuanto el pliego de impresion, siendo de cuenta del proponente la encuadernacion á la rústica de todos los ejemplares y debiendo acompañarse muestras de las dos clases de papel.

3.° Que el trabajo ha de darse concluido á los cuarenta y cinco dias de ser aceptada la propuesta, bajo una multa de dos mil pesos m/c.

Buenos Aires, Enero 28 de 1873.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ENERO 30 DE 1873

Los díceres

Hé ahí el elemento que en estos momentos forma la base de la actualidad de Buenos Aires.

Nuestra gran ciudad hace algun tiempo se siente enchida por decirlo así, de díceres que traen alarmada la poblacion y puesto en desórden las mas altas gerarquías sociales y políticas de nuestra época.

Ya el dominio de los díceres, es portentoso y no hay nada que se le resista ó que no ceda ante la eléctrica voluntad de su influencia.

Hace algun tiempo, los díceres como otros de los muchos incidentes de la vida diaria, solo servian para darnos de cuando en cuando algunas noticias mas ó menos importantes, pero no se les daba importancia, ni se creia que ellos pudieran conmover la sociedad.

Hoy ya es distinto, hoy el dícere viene rodeado de nubes oscuras y amenazadoras y nada hay mas temible que su arriete y su repercucion.

Pero el número y la trascendencia de ellos está á la altura de los estragos que produce.

Especie de insecto alado y armado con el aguijon mas venenoso que podemos imaginarnos, sus heridas son terribles y sus efectos difíciles de calcular.

Un dícere en nuestros tiempos, puede hechar por tierra la reputacion mas distinguida, la corporacion mas elevada y los hombres ó la sociedad mejor constituida.

Casi podemos asegurar que hace dos meses vivimos de los díceres, que circulan todas las mañanas, que nos inunda la atmósfera al caerla tarde y que turban nuestro sueño en las altas horas de la noche, sin dejarnos el placer de algunos momentos de descanso.

El pueblo mismo parece como embriagado y su imaginacion exitada por los multiples picotones de esta especie de avispa que se ha desarrollado entre nosotros, á última hora y con una fecundidad asombrosa, se siente como magnéticamente atraido hácia ese átomo que se introduce en su ser y se apodera como un filtro de su curiosidad y de su espíritu.

Y quien se resiste hoy dia, á los alhagos inesperados, de los díceres?

Como no buscar con anhelo un alimento á nuestra insaciable sed de novedades, y de historias sorprendentes y terribles.

El espíritu de la tragedia antigua nos invadió con Salvini y Rossi, pero ya no nos satisfacen ni el Otelo, ni el Makec.

Ahora los crímenes á que damos preferencia y que estan de moda como quien dice, son los que hacen referencia á robos, escamoteos de espedientes, estraccion de depósitos en el banco, y averiguacion y exámen de olvidadas testamentarías.

Los crímenes á lo Troppmann ya no hacen efecto, los grandes asesinos están de capa caida, y lo q' llama la atencion son los robos en que aparecen envueltos los escribanos, los procuradores y alguno que otro abogado.

Parece que la infiltracion de los díceres que vienen haciendo aparecer á los jueces y escribanos como unos verdaderos judas, vestidos de colorado y á la última moda, ha llegado á subir arriba de nuestras cabezas.

El nivel en que vivíamos hasta ahora se ha cambiado y el cieno que se ha venido acumulando á nuestra planta á roto sus diques naturales y nos ha innundado.

Y en este caso nos sucede, lo de siempre que se produce un chubasco tropical ó de verano y nos sorprende en medio de un dia sereno, en cuyo cielo no se veia un momento antes, una sola nuvecilla que por su aspecto sospechoso nos hiciera temer.

Esto es, sin saber como todos nos mojamos y nos sometemos casi con gusto, al baño imprevisto y de cuerpo entero, que sin comerlo ni beberlo se nos hecha ensima.

Así es la vida, todo en ello es imprevisto é inesperado. Reirnos hoy para llorar mañana y viceversa.

Pero la inundacion que nos ahoga es grande y la atmósfera que nos rodea pestífera y repunante. Se hace necesario un medio, un hecho cualquiera que nos arranque de este mar fangoso é inmundo en que nos vemos metidos.

Algo es necesario que se produzca, algo que nos dé una mano salvadora, un cable de ausilio que nos arranque de la playa en que nos vemos enfangados nos permita subir la barranca que se muestra propicia casi al alcance de nuestra mano.

La necesidad es eminente y absoluta.

Ayer no mas, los díceres en su mayor poder y en numeroso ejército los sentiamos zumbar cual fantásticos mangangaces alrededor de nuestro oido.

El zumbido que hacian sus alas al revoletear á nuestro alrededor nos tenia desazonados y nerviosos.

Los díceres, con nuevos y brillantes matices se producian multiplicándose por si mismos, y pasaban de oido en oido, repitiéndo sus voces con insistencia febril.

Entre ellos venian formando nuves los insidentes ridículos que se produjeron en el último Juri de imprenta q' tuvo lugar con motivo de la acusacion de Alsina contra el Sr. Bilbao.

Los díceres en este caso, se habian encarnizado en las personas de Billinghurst y Fernandez.

Pero esos hechos producidos ya fatalmente para el pueblo, no eran los que estaban llamados á satisfacer la sed de revelaciones inesperadas que apetece la opinion.

En este caso los díceres se hicieron sentir anunciando la prision de diez ó doce escribanos, la denuncia de ochenta ó cien depositos importantes que no aparecian y la suspencion del Juez tal, del camarista cual; indicándose ciertos nombres y casi podemos decir, determinadas personas.

Tambien se anunciaba con cierta reserva y seguridad la fuga de algunos complicados y entre ellos la huida misteriosa del Dr. Agrelo.

Y el dícere en este caso, desempeñando el empleo del vigilante que está encargado de impedir la fuga de un preso, temeroso sin duda de el poder de su cautivo, llamaba la atencion de cuantos pasaban.

Y los que oian sus voces abrian el ojo, y talvez se alegraban que la cosa hubiera sucedido

Nosotros mismos hicimos averiguar el hecho, nosotros mismos necesitábamos convencernos de la realidad y no paramos hasta que no le adquirimos.

El Dr. Agrelo no habia huido, estaba en su casa y él mismo recibió á la persona que encargamos de preguntar por él.

En este caso el dícere habia sido vencido, y nosotros que nos disponiamos á dar la noticia de la fuga del Dr. Agrelo, nos vemos obligados moralmente á desmentir el dícere, asegurando que hoy está en su casa.

El dícere se ha engañado y nosotros nos vemos obligados á pagar su error.

Pero, en medio de todo esto se publica en «El Nacional» de ayer tarde, una esposicion hecha por el Dr. Langenheim, en la cual esplica el porqué su nombre aparece complicado en el espediente de Speratti.

De esta hecha, Speratti se hace célebre y su nombre y su historia pasará á la posteridad.

Su nombre envuelto en el manto impuro del sentenciado á presidio, ha envenenado el cuerpo que lo arranca de sí, y lo lanza al verdugo.

Sus revelaciones ciertas ó inciertas han producido un bien, sin embargo, en el fondo de todo este se ve elinmens olodazal que se agita, yse hace de dia en dia mas pútrido y gangrenoso.

Y el dícere es el excitante mas fuerte que impulsa y hace fermentar el fango que ha subido su nivel encima de nuestras cabezas.

Y no basta ya á la curiosidad de esta época voráz y devoradora, Speratti ni Agrelo. El Señor Langenheim no es alimento que puede adquirir popularidad, su reputacion y su digna conducta lo hacen poco útil á los díceres que nos abruman y en este caso las últimas noticias que nos trae «El Nacional.» sobre el suceso producido por el Fiscal del Crimen, acusando al Juez Carranza viene á atraerse toda la atencion pública y el rol mas culminante que puede apetecerse en estos momentos.

Sin embargo, el dícere triunfa y sus hulanos penetran entre el pueblo, hacen su agosto, merodean en todas partes y se cargan de botin.

Y cada dia que pasa nos trae una nueva magna, un parte fabuloso, un dato mas, el que cierto ó incierto nos deja perplejos y nos aturde.

Ya no es un simple escribano el que denuncia á un juez de 1ª instancia el supuesto de prevaricacion y robo, ahora es algo mas, es la cámara la que acusa y es un juez absuelto el que denuncia, son los jurados que esperan reunirse para fallar, es el pueblo que se prepara para saborear el caso, tomar parte en la fiesta y dar tambien su opinion; y si le es posible, castigar á algunos con sus rechiflas y silvidos.

El pueblo de Roma esté en el circo y pide que los gladiadores se batan y se lancen á la arena.

No hay piedad para nadie por que en los dias en que el mar proceloso de la ola popular se agita todo lo arrastra y lo atrae hácia sí.

Sin embargo, el dícere nos anuncia la acusacion y nos anuncia tambien el Juri de imprenta que producirá ese hecho y de él desprende anuncios misteriosos de nuevos escándalos, robos y miserias.

¿Que verdad habrá en estos anuncios?

¿Hasta donde irán los sucesos que se desarrollan de un modo fantástico y pasmoso entre nosotros?

¿Quienes serán los que quedarán purificados de la accion de los díceres y cual será el resultado de los tramites judiciales?

Serán muchos los afiliados al crímen; y los que han vivido como el fatídico vampiro mitológico chupando la sangre á las vírgenes y á las viudas?

Serán muchas las familias robadas y los huérfanos lanzados en la miseria y tal vez en el fango é inmundo de la corrupcion y de la crápula?

Pesará por mucho tiempo sobre nuestro pecho la accion asfixiante de la atmósfera que nos circunda?

Seguiremos así, marchando en medio del fango, ensuciando con el barro que salta bajo la presion de nuestras pisadas, todo cuanto pase á nuestro lado?

¿Será esto posible, que se produzca así no mas, sin que de ello nazca un algo que restablezca la moral y calme la ola borrascosa del mundo en que vivimos?

No habrá salida?

El callejon de Ibañez, se habrá hecho tan célebre como el laberinto de Creta?

Dudamos que semejante mal no encuentre un pronto remedio en nuestro pais.

Tenemos fé en nuestro porvenir y esperamos que la moral se restablezca y que la justicia se haga entre nosotros.

Pero si eso no se hace, si el pais no se muestra digno y sus prohombres no se levantan á la altura de las exigencias de los tiempos que corremos, preciso será desesperar del remedio.

Y entónces la única esperanza de salvacion la iremos á buscar en la opinion pública y sus efectos serán el producido informe é impuro del dícere, de la palabra lanzada á la suerte y al oido de cada uno.

Tal vez para los que menosprecian la influencia de los díceres en el espíritu oscuro de las masas del pueblo y se creen garantidos contra su influencia, sufran cuando menos lo piensan sus consecuencias.

Tal vez, mañana lo que hoy es un simple dícere, sea fatalmente una realidad.

Toda causa tiene sus efectos y su accion es siempre una consecuencia natural de su propia existencia.

Los hechos denunciados son falsos.

Complaciendo á nuestro cólega «La Union,» que nos pide probemos la falsedad de los hechos denunciados, en lo que se refieren á las conferencias y pactos con los Jordanistas autorizados por el Gobernador de Entre-Rios, publicamos á continuacion los documentos que lo certifican.

Uruguay, Enero 26 de 1873.

Sr. Director de El Mercantil.

En el núm. 318, fecha 25 del corriente, de su ilustrado diario veo figurar mi nombre, en un artículo encabezado «Falsas revelaciones;» contestando á una carta dirigida y publicada en «La Union.»

En obsequio á la verdad debo declarar, que es un calumniador quien á dicho que mi carta, dirigida con fecha 19 del corriente al Coronel D. Benicio Gonzalez, y llevada por el Comandante D. Eduardo Nadal, ha sido por indicacion ó pedido del Sr. Gobernador Dr. D. Leonidas Echagüe, ú de otra cualquier persona, pues fué una idea esclusivamente mia, que se me ocurrió, diciéndome el Comandante Nadal, que iba á Paysandú á un negocio particular.

Le adjunto Sr. Director, las copias de las cartas que he escrito al Sr. Coronel D. Benicio Gonzalez con fecha 19 y 26 del corriente, para si vd. creé, oportuno darles publicidad, lo haga, y así resaltará mas clara, la impostura del que dirige cartas á «La Union.»

De vd. Sr. Director, afmo. y S. S.

José A. de Urquiza

Sr. Coronel D. Benicio Gonzalez
Paysandú.

Uruguay, 19 de Enero de 1873.

Mi querido pariente:

El portador de ésta, lo es mi amigo el Sr. Comandante D. Eduardo Nadal, quien le hará una visita en mi nombre.

El Comandante Nadal, es un completo caballero, cambie ideas con él, y dele entero crédito á cuanto le diga.

Por acá se anuncia, que Vds. invadirán, yo no lo creo, tanto por que no tienen elementos, cuanto por que hoy las revoluciones que convienen, en esta Provincia son de ideas.

Confio en su patriotismo, y que si es preciso hará un sacrificio por el bien de esta Provincia.

Mis afectos cariñosos á su familia y V. disponga de la voluntad, de su pariente y amigo.

José A. de Urquiza.

Sr. Coronel D. Benicio Gonzalez.

Uruguay, 25 de Enero de 1873.

Apreciado pariente y amigo:

El Sr. comandante D. Eduardo Nadal, me ha entregado su grata fecha 19 del corriente. En ella vd. me avisa haber recibido la visita que recomendé al Sr. comandante Nadal le hiciera en mi nombre.

Cuando yo he dicho á vd. que diera crédito á lo que el comandante Nadal le dijera, ha sido referente á la persona de vd., á fin de destruir en su ánimo, la mala disposicion que vd. cree hay por parte de las autoridades hácia vd.

Vd. me dice que no sabe á nombre de quien vá el comandante Nadal. En obsequio de la verdad, debo declararle, que ninguna comision oficial ha llevado. El debia pasar á ese punto por un negocio particular, y hablando conmigo de su viage le dije: vd. llevará una carta mia para mi amigo y pariente el coronel D. Benicio Gonzalez, y le hará una visita en mi nombre.

Yo no me mezclo en política, no pertenezco á ninguno de los círculos, no estoy conforme con la manera que tienen de hacer política, y en su consecuencia ni tengo ni me he de crear compromisos con nadie. Si yo he escrito á vd., y yá antes le he mandado decir que venga, es porque creo que vd. no tiene motivo para estar fuera de esta Provincia, al cuidado de sus intereses y entre sus amigos.

Siento que á mi carta se le haya dado un sentido torcido, como vd. verá por la correspondencia que le adjunto, y que por el primer vapor voy á desmentir en la prensa de Buenos Aires, mandando publicar la cópia de la carta que yó dirigí á vd.

Sin estar conforme con la política que sigue el Gobierno, no puedo permitir que á un acto enteramente particular, se le dé un caracter oficial, y aparezca así envuelto mi nombre, en lo que no quiero figurar.

Soy de Vd. affmo. pariente y amigo.

Firmado—*José A. de Urquiza.*

Queda por nuestra parte satisfecho el pedido de «La Union.»

El peligro de la libertad de la prensa

El Redactor de «La República» se ha alarmado al estremo de suponer que la libre emision del pensamiento impreso, puede peligrar en vista de la acusacion que le promovió el Dr. D Adolfo Alsina por suponer las afirmaciones del cólega de «La República»—calumniosas con referencias á su anterior gobierno de la Provincia.

Nadie podrá suponer que el Dr. Alsina haya ejercido aquel cargo basado en las apreciaciones fulminadas por el Redactor de «La República.»

La «República» no ha estado esta vez en ejercicio pleno de la verdad y de la serena razon que marca y regulariza el estado normal de la ejecucion del recto pensamiento.

La acusacion que hizo á actos de la pasada administracion del Dr. Alsina, no podian ser legados á la indiferencia, por el Vice-Presidente Alsina ó por el Convencional Alsina ó por el ciudadano Alsina, cuando la acriminacion era terminante.

Tal vez nosotros no hubiéramos tomado tanto interés en la cuestion que nos ocupa, si el acriminado de abusos de autoridad por el Redactor de «La República» no fuera el Vice-Presidente de la República.

Esta acusacion á un diarista de notable reputacion adquirida por su ilustracion y criterio, hecha por un alto funcionario, demuestra que como único ejemplo en nuestros jurados populares, enaltece á la entidad política porque demuestra tambien que la honra y la dignidad de una administracion pública, puede estar á salvo de los malos actos oficiales.

Si todos los funcionarios siguieran tan saludable ejemplo de vindicacion pública oficial, la accion gubernativa estaria á cubierto de las hablillas del vulgo y de las acusaciones de la prensa, y que cuando ellas fueran fulminadas se hicieran con pruebas indudables.

Se cree hacer cuestion de *parcialidad* y de *influencia*,—el que el Dr. Alsina acusador del Redactor de «La República» es Vice-Presidente de la República y Convencional,—y esto, dice, el cólega acusado, es un inconveniente para que el Jury no pueda obrar con entera imparcialidad.

Esta *apreciacion*, es no solo un sofisma sino una denegacion de la responsabilidad moral como material á que debe responder el mas alto como el mas bajo de los funcionarios de una nacion.

Por esta tan rara juri prudencia del Redactor de la «República» se viene en cuenta que los funcionarios públicos no deben exijir reparacion jurídica de todos aquellos que se les antoja lanzarlos al rostro cualquier acriminacion injuriosa, sin que les sea dado revindicar su honor ofendido.

Si Buenos Aires, debe consolarse en las presentes circunstancias porque atravieza demostrando la mas benéfica y hermosa libertad de la prensa—es de que los funcionarios acusados bajen de su elevado pedestal á responder de las acusaciones que se les dirijan como lo ha hecho el Dr. Alsina.

De consiguiente nos sorprende «La República» ó mejor dicho el Redactor de aquel diario, el que se dirija á todos los diaristas en general, manifestándoles el *grave* temor de que la libertad de la prensa pueda sucumbir.

El cólega Redactor de «La República» está desorientado con el adverso resultado del Jurado.

De otra manera no puede traducirse el que se alarme por que crea que la libertad de la palabra escrita pueda desaparecer.

¿Pero se acusa al Dr. Alsina Vice-Presidente y Convencional y le hace cargos fuertes—no implica esto bastante libertad de la prensa?

O quiere el ilustrado Reedaetor que nos ocupa que se respete ó se admita como libertad de la prensa, la calumnia etc?

Reflexione el cólega y verá como ha estado errado en la circular enviada á todos los periodistas de Buenos Aires,

†

Carta del Dr. Alsina

Sr. Director de «El Mercantil.»

Leo en este momento la carta que el Dr. Bilbao ha creido deber dirijir á los periodistas de Buenos Aires, con motivo del Veredicto del Jurado, declarando que hay lugar á la acusacion que contra él entablé.

Esa carta, ante todo, está revelando que la inteligencia del Dr. Bilbao pasa en estos dias por una crisis lamentable.

¡Que rápida es la pendiente que conduce al hombre de error en error, de desacierto en desacierto, una vez salvada la barrera de respeto por los demas!

¡Qué estragos hace en la cabeza mejor organizada un primer estravio, cuando el alma carece de nobleza bastante para confesarlo!

El Dr. Bilbao se ha creido con autoridad bastante para dar á la prensa de Buenos Aires la voz de alerta, en nombre de la libertad de imprenta amenazada.

Es lastima que el libre pensador, el apóstol de la exelencia del Jurado, el demócrata sincero, no haya elejido otro momento para disparar el cañonazo de alarma.

El cañon ha tronado; pero allí donde el éco llegue, llegará tambien la sospecha de que lo que está en peligro no es la libertad de imprenta, sinó la libertad esclusiva con que el Dr. Bilbao se consideraba investido, para manchar reputaciones tan limpias y tan puras como la suya.

Si él se dirige á los periodistas pidiendo auxilio y haciéndoles creer que él es la libertad amenazada, yo quiero dirijirme tambien á todos los hombres imparciales, pidiéndoles no que me auxilien, sinó que me juzguen con severidad.

Si él se presenta como víctima, pidiendo humildemente que le dén la mano para rebelarse contra el Veredicto del Jurado, yo sigo asumiendo el rol del que ataca para defenderse, sin pedir al favor, sin pedir á la conmiseracion, lo que solo le deben la justicia y el derecho.

A juzgar por los términos en que está concebida la carta del Dr. Bilbao, pretende presentarse como el primer guardian de la libertad de imprenta, en esta tierra que es la cuna y el gran escenario de todas las libertades en accion.

El Dr. Bilbao, ofuscado, no vé ó no quiere ver esa línea negra trazada por la ley donde la libertad acaba y la licencia empieza; no vé ó no quiere ver, que la facultad de calumniar no es la facultad de censurar; no vé ó no quiere ver que lo que mas desautoriza la palabra del hombre es la inconsecuencia, mucho mas si, en causa propia, reniega aquellos principios que presentaba como santos, cuando los aplicaba á los demás.

Cualquiera diria, al leer la carta del Dr. Bilbao, que se dirije á la prensa de un pueblo aletargado, ó que, cuando menos, se encuentra todavía en el aprendizaje de la libertad, esperando la llegada de aquel que debe venir á inspirarle adversion por los tiranos y entusiasmo por la libertad.

Nó, Dr. Bilbao, *nuestro* aprendizaje, desde el dia memorable en que cayó para siempre la tiranía, ha sido rudo y rico en ejemplos de abnegacion hasta el sacrificio.

Y he empleado la palabra *nuestro* porque yo tambien he tenido el honor de ser periodista de Buenos Aires; y lo he sido en una época en que luchábamos contra el poder de los hombres de Rosas, poder que habia quedado intacto y organizado despues de su caida: he sido periodista, cuando se jugaba hasta la vida, condenando de frente la política de los Dictadores.

¡Que tiempos aquellos y que tiempos estos!

Entonces, cada conquista de la libertad era una batalla en que todo lo jugaba el combatiente.

Hoy, los que vienen á escribir al amparo de una libertad que tanto nos cuesta, pretenden enseñarnos el principio en que las libertades se hunden, y los principios sucumben.

Es tarde, Dr. Bilbao: la libertad de imprenta es la mas preciosa de nuestras conquistas, y tiene por guardian al pueblo entero: desde el momento en que ella peligrase, un ruido sordo y tremendo lo anunciaria, inspirado y bendecido por Dios. El periodista que pretendiese anticiparse al instinto popular, dando la voz de alerta, seria un audaz, nunca un profeta.

Ahora, contrayéndome á aquello que se relaciona con mi acusacion, me limitaré al comentario indispensable.

Segun el Dr. Bilbao, *la cuestion ha sido desnaturalizada por tres de los jurados.*

Hé ahí Sr. Director, una nueva escuela de liberales y demócratas.

Mucho hablan y mucho escriben sobre libertad y democrácia: pero si la libertad no los favorece, la condenan; si la ley de las mayorias les es adversa, la maldicen: solo quieren la libertad cuando esperan alcanzar un propósito á su sombra; solo admiran la democrácia, cuando invocándola, aseguran el triunfo de sus ideas.

Decir que el Jurado, colocándose en uno de los términos ó extremos legales, *ha desnaturalizado la cuestion*, es decir algo que no se entiende, es no decir nada, por querer decir mucho.

Segun el Dr. Bilbao, yo me aprovecho ahora de la *hidalguia* con que él procedió, dando publicidad á las pruebas y documentos que poseia.

El Dr. Bilbao está ofuscado, el Dr. Bilbao ha perdido la memoria.

¿No digo en el escrito de acusacion, que le llevo ante el Jurado por haberme calumniado, presentándome como tolerador y encubridor de ladrones?

¿En que he variado, pues, la acusacion? ¿De que manera he alterado su fin y sus tendencias.

¿No he hecho mi acusacion sobre el párrafo en que me presenta como único apoyo de los esplotadores de un partido de campaña, mediante cierto tiempo estipulado?

Segun el Dr. Bilbao, *yo impuse á tres jurados que considerasen* HECHO lo que era una APRECIACION.

Esto, traducido al castellano, quiere decir: EL VEREDICTO DEL JURADO ES OBRA DE LA IMPOSICION DEL DOCTOR ALSINA.

Lo dije otra vez, y ahora lo repito. Parece que en el Dr. Bilbao hubiese algo orgánico que le condujese fatalmente, á atribuir causas indignas á los actos de los demás.

Para él no hay errores, sino cobardias; para él no hay apreciaciones equivocadas, sino vilesas: él no comprende que un Juez interprete y aplique mal una Ley, con buena fé y con intencion honrada. Si así procede lo atribuye á imposicion, es decir, á cobardia.

Si un gobernante no destituye á un Juez de Paz, complaciendo á un número dado de vecinos que así se lo piden, no lo atribuye á causas honestas, como haber juzgado que no habia razones bastantes para ello: lo atribuye á contratos sociales entre el gobernador y el empleado.

Siempre he sentido compasion por aquellos caracteres dispuestos á la desconfianza y á ver mala fé en los actos de los demas.

Esos hombres no pueden vivir felices, porque no pueden vivir tranquilos.

De consiguiente, el Dr. Bilbao me ha de permitir que le compadezca.

De la carta del Dr. Bilbao se deduce que lo que le hace mas estorciones la posicion que el Veredicto le crea, imponiéndole el deber de *ofrecer la prueba* de la imputacion que he acusado como calumniosa.

Bien, pues, *noblesse oblige*.

Para corresponder á la *hidalguia* y á la *generosidad* con que ha procedido el Dr. Bilbao ocupando diariamente toda la parte editorial de «La República» con sus pruebas, para mostrarme las armas, declaro lo siguiente:

1.° QUE NO LE EXIJIRÉ LA PRUEBA, COMO ÉL MISMO RECONOCE QUE TENDRIA DERECHO PARA HACERLO, UNA VEZ DECLARADO QUE HAY LUGAR PARA ACUSACION.

2.° QUE YO SERÉ QUIEN LE PRUEBE, CON DOCUMENTOS OFICIALES QUE ÉL HE HA CALUMNIADO.

3.° QUE LE HE DE PROBAR CON DOCUMENTOS ORIGINALES, QUE ES MUY POCO ESCRUPULOSO, Ó MUY POCO EXACTO, AL SACAR CÓPIAS TESTUALES.

4.° QUE LE HE DE PROBAR QUE TIENE EL DEFECTO DE HACER DECIR Á LAS SENTENCIAS, LO QUE NO DICEN.

Como se vé, renuncio á mi derecho, y ademas, le anuncio cuales son los flancos por donde haré mi ataque.

Procedo así, Sr. Director, porqué, en este asunto, nada personal me lleva; no tengo otra aspiracion, sino vindicarme, y me felicitaria de que esto pudiera obtenerse, sin hacer sufrir á aquellos mismos por quienes he sido provocado.

Refiriéndose la imputacion á una época en que tenia el honor de ser el primer magistrado de la Provincia, esta misma se halla interesada en que la verdad se abra camino.

Buenos Aires, que ha tenido por gobernantes á hombres puros é intachables, como Obligado, Valentin Alsina, Mitre y Saavedra tiene derecho á saber si la silla que ellos ocuparon fué profanada por algun sócio de bribones.

Por lo demás, puede estar seguro el Dr. Bilbao de que si alguna vez tengo la desgracia de dirijirle una imputacion que él considere columniosa, ni he de esquivar ningun terreno para satisfacerle, ni he de hacer diferencia entre *hechos y apreciaciones*, ni he de pretender sustraerme á la jurisdiccion que él escoja.

Esperando que no tendré que molestar á vd. hasta que el asunto sea difinitivamente fallado por el Tribunal Popular, saluda á vd. muy atentamente.

S. S. S.

Casa de V. Enero 29

Adolfo Alsina.

Documentos

El directorio del Banco Nacional nos remite los siguientes documentos.

Telegrama circular á las comisiones del Banco Nacional en las provincias.

Enero 24 de 1872.

La suscripcion al Banco Nacional no ha sido interrumpida.

El directorio confirma á V. su aviso de 19 del corriente y en este sentido ha contestado la nota del gobierno nacional.

EMILIO CASTRO.

AVISO DEL 19.

El directorio del Banco Nacional previene que habiéndose llenado con esceso la suscricion de trece millones reservada al público con el articulo 5.° de la ley 5 de Noviembre de 1872, los suscritores que, despues del dia en que resulte llenado el capital, hayan tomado acciones, solo tendran derecho á lo que pueda corresponderles en el prorrateo que se hará sobre el escedente de los que hayan suscrito por mas de docientas acciones.

Contestacion de la Comision de Córdoba.

Córdoba, Enero 23 de 1873.

Al Presidente del Directorio Provisorio del Banco Nacional, D. Emilio Castro.

He creido conveniente poner en conocimiento del Sr. Presidente, la nota que se ha recibido del Ministro de Gobierno de la Provincia, cuya cópia acompaño, y el contesto que se ha tenido á bien dar á dicha nota.

Con tal motivo me es grato reiterar al Sr. Presidente las consideraciones de mi aprecio.

Felix de la Peña.

COPIAS.

Córdoba, Enero 22 de 1873.

Al Sr. D. Félix de la Peña, Presidente del Banco Nacional en esta Provincia.

El Gobierno acaba de recibir el siguiente telégrama del Exmo Sr. Ministro de Hacienda:

« Apesar del aviso publicado ayer por el Directorio del Banco Nacional, prevengo á V. E. que el gobierno por un decreto declara hoy que el plazo de seis meses para recibir suscriciones, solo se cierra cuando esté plazo se cumpla el 2 de Junio, sin que nadie tenga prelacion ni previlegio por haberse suscrito antes que otros; hágalo saber á la comision, para que continue recibiendo suscriciones—DOMINGUEZ—Ministro de Hacienda de la Nacion.»

Lo que comunico al Sr. Presidente á los fines que haya lugar.

Dios guarde á Vd.

Gregorio J. Garcia.

Sr. Presidente de la Comision del Banco Nacional.

Córdoba, Enero 22 de 1873.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia, Dr. D. Gregorio J. Garcia.

Se ha recibido la nota de ese Ministerio fecha de hoy, por la cual pone en conocimiento de la Comision del Banco Nacional en Córdoba, un telégrama del Ministerio de Hacienda de la Nacion, refiriéndose á un decreto dado por el gobierno nacional en la fecha.

En contestacion debo participar á S.S. que la comision de Córdoba, ni tiene órden del Directorio provisorio de cerrar la suscricion, ni ésta la ha cerrado, pues continúa abierta en casa de cada uno de los comisionados.

Con tal motivo me es grato ofrecer al señor Ministro, las seguridades de mi distinguida consideracion.

Félix de la Peña.

Buenos Aires, Enero 29 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Comision del Banco Nacional en Córdoba.

Muy Señor mio:

He tenido el honor de recibir la comunicacion de Vd. fecha 23 del corriente, acompañando copia de la que dirigió á esa comision el Gobierno de Córdoba y de la contestacion de esta última, con motivo del telégrama del Sr. Ministro de Hacienda á que esos documentos se relacionan.

He recibido encargo del Directorio del Banco Nacional para manifestar á Vd. que aprueba en todas sus partes la contestacion á que se refiere, felicitando á esa Comision por el completo acierto con que ha procedido en esta emergencia.

Con tal motivo me es grato saludar á Vd. con la mas distinguida consideracion.

Emilio Castro.

Noticias de Europa

El gobierno ha presentado los proyectos de ley relativos á la percepcion de los impuestos para los tres primeros meses de 1873 á la leva militar de 1873 y á la convencion postal con Alemania.

El Ministro de Hacienda ha declarado que pronto presentará un proyecto de ley concerniente al reglamento definitivo de los salarios de los empleados públicos.

Belgrado—Se ha celebrado pomposamente el aniversario del reconocimiento de la Serbia por las potencias europeas.

Atenas—El príncipe Federico Cluksburgo tio del rey, ha llegado con toda su familia para pasar el invierno en Grecia.

San Petersburgo—En el banquete celebrado con motivo de la fiesta de San Jorge, el czar ha brindado por el emperador de Alemania el décano de los caballeros de la órden de San Jorge.

París, 14 de Diciembre de 1872.

Francia—Hoy debe librarse la gran batalla del ultramontanismo contra la República dentro de la Asamblea anti national como la llaman los diarios radicales *Le Corsaire*, *Le Rappel*, *Le Peuple*, *La République Francaise* y otros.

En la sesion de hoy deben descutirse esos millares de peticiones llovidas sobre los monárquicos Versalles para que se verifique la disolucion de ese Poder usurpador que titula Asamblea Nacional. Y no se crea que este duro calificativo haya partido del campo republicano; nada de esto. Al nacer la Asamblea todo el mundo reconoció que no nacia con poderes constituyentes y que si un dia se los arrojaba cometeria una usurpacion. Estos poderes constituyentes han sido usurpados por la derecha monárquica un año mas tarde y por lo mismo hoy los diarios radicales llaman usurpadora á la Asamblea para justificar la calificacion encabezan sus números con las siguientes palabras de la *Gaceta de Francia*, ultramontana por escelencia, órgano del partido legitimista y acérrima partidaria de la usurpacion. Este papelucho pues, decia en su número correspondiente al 7 de febrero del año pasado lo siguiente:

« Tales condiciones en q'se secrificarán las elecciones de mañana, nos han hecho negar á la futura Asamblea el poder constituyente, QUE NO PUEDE EJERCER SIN USURPAR un mandato que por cierto no recibirá en un escrutinio desprovisto de sinceridad, de libertad y de universidad.» El mismo diario que publicó tales palabras, defiende hoy la usurpacion que ha hecho la misma Asamblea y que atacan en Francia y fuera de ella todos los que no defienden esa forma inmoral de gobierno lla nada monarquía.

España—Las noticias que llegan de España por el correo vienen todas con retraso por efecto del estado de insurreccion que presenta el pais. Hoy ha llegado el correo del dia 11 y apesar de que el gobierno de D. Amadeo Saboya asegura cada dia que *reina tranquilidad en la peninsula*, cada dia los mismos diarios amadeistas desmienten tales farsas oficiales. Para probar el estado deplorable de los españoles que luchan contra la dinastia estrangera y como muestra imparcialidad, transcribo á continuacion las siguientes noticias de dicho dia 11, sacándolas de un periódico monarquico y bien Amadeista, *La Tribuna* de Madrid.

Dice así:

A pesar de la natural ansiedad que se siente en todas las clases por conocer la situacion en que se encuentran las partidas insurrectas así carlistas como republicanas, las noticias escasean y muy pocas son las que podemos comunicar á nuestros abonados. Sin embargo, firmes en el propósito que concebimos desde el principio, de recopilar las que hallamos en nuestros cólegas, trasladamos indistintamente las que algunos de ellos publican, sin reparar la agrupacion política que representan.

Dicen así:

«Las noticias de Andalucia son bien poco tranquilizadoras.

Málaga sigue ocupada militarmente, en los pueblos del contorno, la intranquilidad es grande, habiendo sido necesario enviar una fuerte columna á recorrerlos.

En Ubrique ha vuelto á presentarse la partida republicana que se hallaba en Córtes.

Los periódicos de Jerez dan noticia de un motin que hubo el jueves en Trebugena. Los sublevados quemaron el archivo y destrozaron parte de la casa capitular, llevandose hasta el sello de la alcaldía.

En la Carraca continúan las mismas precauciones militares de la semana anterior.

Todos las cartas que llegan de aquella region, afirman que es imposible vivir de esa manera.

—A las ocho de la noche de anteayer, la partida carlista capitaneada por el cabecilla Barrero, fué alcanzada por una columna de tropa al mando del brigadier Villalon, causándoles tres muertos y 24 prisioneros, cogiéndoles ademas varias municiones y efectos de guerra. Las tropas solo han tenido un herido y varios contusos.

—No se confirma la noticia de haber sido derrotada la faccion Castells con la prision de este y la de Saballs, como se habia dicho anteayer en Barcelona.

—No se tienen noticias de la partida carlista que se presentó anteayer en territorio navarro.

—El Teniente Coronel Gurrea, en telégrama de ayer, dice el ministro de la Guerra que ha alcanzado y batido con una columna de caballeria á la partida republicana que salió de Bejar, dispersándola completamente, y cogiéndola bastantes prisioneros, con armas, municiones y caballos.

—Cartas de Asturias elogian la conducta observada por el Brigadier gobernador de aquella provincia, don Domingo Muñoz y Muñoz, quien con sus acertadas disposiciones militares ha logrado restablecer el órden en aquel pais, disolviendo por completo la faccion Valdés.

—La faccion Madrazo, fuerte de 40 hombres ha detenido ayer en Bubierca, el tren-correo ascendente, despues de lo cual se dirijió á Castejon de Alarba.

—El Alcalde de Gestalgar, se ha puesto al frente de una partida federal que apareció anteayer en el pueblo de Arcos.

—Tambien en Mirambel (Maestrazgo) apareció anteayer otra, carlista, de 50 hombres.

—La columna Cabezon llegó ayer mañana á Castellon, conduciendo 24 prisioneros de la faccion Barrero, y el caballo que este montaba. El resto de esta partida estaba en completa dispersion.

—Parece que los insurrectos de Begér incendiaron el ayuntamiento. Ayer ha salido para aquel punto el secretario del gobierno civil de Cádiz.

—Ayer ha circulado la noticia de haberse levantado una nueva y numerosa partida republicana; pero en los centros oficiales no se ha confirmado este rumor.

—La faccion Madrazo abandonó ayer de madrugada la provincia de Guadalajara, corriendose á Aragon.

Dícese que el general Moriones será nombrado general en gefe del ejército de operaciones en Cataluña.

Alemania—Con motivo de la celebracion del tratado de comercio Anglo-Francés, la Cámara comercial de Crefeld ha dirigido una esposicion al canciller del Imperio manifestando sus temores de que Francia é Inglaterra por medio de una presion financiera, logren la denuncia del tratado de comercio Austro-Francés que debe regir hasta 1876

Si el Austria consintiera á tal rescision esto ejerceria una perjudicialísima influencia sobre la esportacion de las sederias de Crefeld á Francia. Dicha Cámara, en vista de tales motivos pide al canciller que la Alemania ejerza toda su influencia para impedir que el Austria acceda á tal recision de su tratado con Francia. La Cámara comercial de Berlin va á secundar la peticion elevando otra idéntica.

Mientras tanto se está examinando recientemente el proyecto de un ferro-carril directo entre Berlin y las partes meriodinales y occidentales de la Alemania. Esta línea debe partir de Berlin y pasar por Charlottemburgo, Postdam, Halle, Erfurt, y Meiningen, en donde por varias bifurcaciones tiene que enlazarse con el mediodia de Alemania, la Alsacia y Lorena y la Niza, mientras que un ramal aparte unirá Berlin y Leipzig.

Italia—Debo en la seccion italiana dar cuenta á los lectores del *Siglo* de un asunto de importancia colosal que nada tiene que ver con la política italiana y que por su carácter internacional no puede clasificarse en el epígrafe de ninguna nacion especial.

Me refiero al contenido de una carta fechada en Florencia y dirigida al *Wanderer* de Viena. Se atribuye su redaccion á un notable diplomático, pero es lo cierto que ha producido honda sensacion en todos los círculos políticos de categoría. No haré comentarios porque la materia no los necesita. Traduciré literalmente la parte mas grave que se encierra en los cuatro parrafos siguientes y contienen la disolucion de los grandes problemas políticos que están por resolverse y cuyo desenlace tenemos todos los amantes de la humanidad porque implica grandes trastornos y no pocos lagos de sangre. Hé aquí las palabras del misterioso corresponsal florentino del periódico austríaco:

«Anteayer, 5 de Diciembre, el conde Piper exministro de Suecia junto al Quirinal, ha partido para tomar posesion de su nuevo puesto en Viena. Mr. de Cederstrœle, reemplazará en calidad de Encargado de Negocios, toda vez que la Suecia, por causa de economias, no quiere ya sostener ministros sino en las capitales donde exijan su presencia altos intereses. En Viena, pues, el conde Piper tendrá ante sí vastísimo campo, en donde deberá levantar intimas relaciones entre su pais y el Austria, doblemente amenazada la Rusia.

Atribúyese á la Rusia entre otros proyectos el de fomentar una vasta revolucion en Noruega. En Stokolmo acábase de tener noticia de una Alianza formal concluida entre la Alemania y el Austria y se cree que la segunda mitad del año 1875 es la la señalada para el momento del ataque. Ahora bien; es pues imposible. que en esa gigantesca lucha, en que será resuelta la cuestion de Orienta la rehabilitacion de la Francia y tantas otras no menos graves, es pues imposible repito que en tal conflagracion europea permanezca como simple espectadora la Suecia, mucho menos cuando se considera que en la refriega pueda tal vez recuperar la Finlandia y demás provincias que le arrebató Pedro el Grande y sus sucesores.

«En los círculos diplomáticos de Roma considérase inminente la caida de Lanza y su reemplazo por el conde Urbano Ratazzi, diputado por Alejandría.

«Asegúrase que Mr. Fournier está encargado por Mr. Thiers de recomendar con todas sus fuerzas el nombramiento de Mr. Ratazzi para Presidente del gabinete. Se dice que la razon de tal empeño está en que Mr. Ratazzi ha ofrecido seguir respecto del Papa una conducta mas conservadora si bien está conforme con Mr. Thiers en que los jesuitas sean irrevocablemente arrojados de Italia como desea tambien Mr. de Bismark. En cuanto al rey Victor Manuel, tiene mas de una razon para preferir á Mr. Ratazzi sobre todo sus rivales. El nombramiento de este personaje terminará una de las mas graves crisis ministeriales de la Italia.

Correo del Pacífico.

Caracoles.

NUEVOS DESCUBRIMIENTOS—La conversacion dominante, tanto en Caracoles como en este puerto, es la del descubrimiento de inmensos territorios argentíferos en el lugar conocido con el nombre de Cenizal. Persona ha habido que nos dijera que las vetas del Cenizal son infinitamente mas ricas que las de Caracoles, y que este será nada en comparacion de aquel.

Se habla tambien del hallazgo de inagotables criaderos de salitre en tanta ó mayor estension que los de Iquique, criaderos que segun el entender de los que dicen haberlos visto, no estan dentro del territorio partible sinó únicamente bajo el de Chile.

De una y otra noticia lo mas cuerdo parece dar cuerda, y cuerda bien larga, y esperar lo que se confirme por personas competentes, pues que hasta ahora las nuevas ruedan en la forma de *bola*.

ESTA ES VERDAD—Las minas de Caracoles de dia en dia acrecentan las esperanzas radicadas en ellas. Aumentan en cantidad, aumentan en la ley de los productos. Solo la primera particion de Diciembre de las Descubridoras, ha sido mayor que la particion que poco tiempo há se obtenia de todo un mes.

En cambio, minas hay que recompensan los gastos de esplotacion; pero la falta no es de ellas sinó de la mala direccion de los trabajos y de la peor administracion. Habla muy alto el ejemplo que ofrecen todas aquellas en que se consultan los principios económicos que rigen en esta clase de especulaciones.—(*Caracolino*)

Salvador.

La asamblea constituyente habia decretado la carta fundamental de aquella república, la cual habia sido jurada por todas aquellas autoridades.

Por la nueva carta fundamental queda consignada á la par de la proteccion á la religion católica, la tolerancia del culto público de las sectas cristianas.

Queda tambien sancionada la libertad de la enseñanza.

El periodo presidencial es de cuatro años, sin lugar á reeleccion inmediata. Comienza y termina el 1.° de Febrero, á contar del presente año.

Colombia

Segun informa del COMERCIO de San José de Cúcuta del 31 de Octubre, dos jenerales venezolanos habian practicado invasiones del territorio colombiano por dos vias diversas. Uno de ellos, el jeneral Maza á la cabeza de 60 hombres llegó hasta Palmar; y trató de persuadir á los habitantes á que no pagasen la contribucion impuesta por las autoridades del districto de San Faustino, alegando que Venezuela lo reclamaba como parte de su territorio; aprisionaron y multaron á las principales autoridades locales, terminando, como es costumbre en esos casos, por llevarse el ganado y todos los efectos á que pudieron echar garras, repitiendo así, aunque en menor escala, lo que pasa en la frontera tejana entre los Estados-Unidos y Méjico, y no dudamos que ambos gobiernos obrarán en concierto para poner fin á esos abusos. La única version racional que cabe de estos sucesos vergonzosos, es que estos dos jenerales han procedido así por motivos puramente de especulacion y provecho personal, sin la menor autorizacion oficial, puesto que Colombia tiene en Carácas un ministro representante autorizado para arreglar la cuestion de límites con Venezuela. Los hijos del istmo son tan sensibles como cualquier otro de los estados á la mas leve bibracion causada por un atentado contra la dignidad de Colombia y la integridad de sus dominios, venga aquel de donde viniere.

Despues de escrito lo que precede se nos ha informado por un pasagero llegado de Maracaibo, que corria el rumor de que el presidente Guzman habia espedido una órden de arresto contra los jenerales mencionados, los que habian sido capturados, enjuiciados y fusilados en Carácas, sin que les valiera la intersecion del mismo ministro colombiano. señor Galindo.—(ESTRELLA.)

REVOLUCION EN EL ESTADO DEL CAUCA.

Las noticias del Cauca son en estremo graves, como se verá por los documentos que insertamos á continuacion:

«*Tomás C. Mosquera, Presidente del Estado soberano del Cauca.*

Considerando:

Que por documentos oficiales y otros de igual autenticidad consta que se ha alzado contra el Gobierno constitucional del estado una porcion de individuos en el municipio de Pasto y armada ya, ha marchado contra los municipios de Túquerres y Obando que permanecen fieles al gobierno.

Considerando:

Que con esta insurreccion se ha efetuado una verdadera rebelion, atendida la disposicion del art. 132 del código penal.

En uso de mis atribuciones constitucionales, y de acuerdo con el unánime dictámen del consejo de gobierno.

Decreto:

Art. 1.° Declárase turbado el órden público en el estado.

Art. 2.° Por decreto separado se dispondrá lo conveniente para su restablecimiento.

Dado en Popayan, á 2 de Diciembre de 1872.—TOMÁS C. DE MOSQUERA.

El Secretario de Gobierno.—FRANCISCO E. LEMOS.

El Secretario de Hacienda—BARTOLOMÉ CASTILLO.

T. C. de Mosquera, Presidente y gran General del Estado Soberano del Cauca.

Á LOS CAUCANOS.

Conciudadanos—Por mis alocuciones de 6 y 19 de Noviembre os he informado que el obispo de Pasto, Manuel Canuto Restrepo, se ha puesto al frente de una insurreccion contra el órden público general de la nacion, y sin el mas pequeño pretesto se ha lanzado en una rebelion contra el órden constitucional del estado, y el 27 de Noviembre ha declarado el gefe municipal de Pasto turbado el órden público, é informa que no ha podido contener á los rebeldes que marcharon á atacar á los liberales de Túquerres y Obando.

El jeneral Peregrino Santacoloma ha regresado de su comision: ha sido atacado en Panga por una partida de los rebeldes de Pasto, pero se abrió paso y ha llegado á esta capital, y me ha informado de los pormenores de la rebelion encabezada por los conservadores y el clero de la diócesis de Pasto.

La rebelion no tiene un carácter especial contra las instituciones del Cauca. sino contra el órden público en general de Colombia para desobedecer las leyes sobre instruccion pública.

Caucanos.—Ha llegado el caso de que yo llame al servicio á algunos cuerpos de la guardia nacional para sofocar la rebelion y para restablecer el órden constitucional en el estado.

Conciudadanos.—Habeis gozado de todas las garantías constitucionales de la nacion y del estado, y abusando de la libertad absoluta de la imprenta y de la de espresar sus pensamientos de palabras ó por escrito, los conspiradores han logrado al fin su intento de trastornar el órden público.

Por un decreto especial de esta fecha he declarado trastornado el órden público y por otro llamo al servicio una parte de la guardia nacional. Haré pesar sobre los enemigos de las instituciones los gastos de la guerra. Prohibo absolutamente el despacho de correos particulares sin permiso de los jefes municipales; del mismo modo prohibo que se viaje hácia los municipios de Pasto. Túquerres, Obando y Barbacoas, sin pasaporte.

Caucanos—El crímen que acaba de perpetrarse en Pasto aleja la felicidad de esta tierra clásica de libertad, y para lograr el triunfo de la civilizacion contra la barbárie encargo á todos los liberales union para vencer, esperando de los conservadores que no simpatizan con sus con sus compartidarios en este acto inicuo y escandaloso de los neo-católicos, hagan una manifestacion espresa ante los jefes municipales respectivos de sus sentimientos pacíficos.

Popayan, 2 de diciembre de 1872.—T. C. DE MOSQUERA.»

Se dice que el número de los sublevados alcanza á 20000 y que se reunieron en dos dias.

Nuestros canjes mas recientes son de Cali, de fecha 4 de diciembre, y en ellos se espresan temores de graves acontecimientos.

La JUVENTUD CATOLICA le quiere dar otro colorido al estado alarmante de cosas en aquel estado. Hé aquí lo que dice en su número del 5 de diciembre.

«La situacion del estado se va complicando, no por la voluntad del pueblo, ni por el choque ú oposicion de los partidos, sino por la voluntad del jeneral Mosquera que, no pudiendo soportar la idea de dejar el poder, pretende, á fuerza de intrigas, poner en el gobierno al jeneral Santacoloma para que le sirva de instrumento. La esposicion de los hechos justificará lo que dejamos dicho.

Manda al jeneral Santacoloma al sur, quien, llegado que hubo á Pasto, se ligó con el funesto círculo de Rosas, el cual le aceptó por candidato, y en reuniones privadas exijió de los pastusos que le dieran sus votos para presidente, y que si no procederia á quitarles las armas que tuvieran. Denegáronse los pastusos á su exijencia y entonces, márchose una madrugada á Túquerres seguido de unos ciento del mencionado Rosas; en Túquerres decreta la organizacion de 6 cuerpos de milicias y arma hasta 1,000 hombres, segun dicen, y envia una tras otra amenaza á Pasto, en donde aguardaban de un momento á otro verle llegar y dar principio á las persecuciones de costumbre é imponer terror so pretesto de recojer las armas del estado. *La exaltacion en Pasto era grande, y se temia un conflicto pues es claro que los hijos de Pasto no se han de dejar sacrificar como corderos, pudiendo hacer uso del derecho de defensa natural.*»

Lima

De «La Sociedad» tomamos lo siguiente:

PRISIONES—Avisamos ayer, que se habian practicado algunas.

Las personas son las siguientes:

Don Guillermo Bogardus, don José S. Heredia, don Valentin Villamar, don Pedro J. Beausejour, don Pedro Molina, doña Dolores Valiente, don Juan C. Piñateli, don Francisco Rodriguez, don Francisco Velasquez, don Luis Laredo.

La causa. no es otra, que la de recaer sospechas de la autoridad, respecto del terrible atentado que quizo consumarse.

SUICIDIO—Damos á continuacion el parte detallado que ha pasado el inspector de turno del hospital francés, al señor subprefecto de la provincia.

Hélo aquí:

Lima, Diciembre 28 de 1872.

Señor sub-prefecto.

En mi calidad de inspector de turno de la quinta de sanidad «Maison de Santé» que la sociedad francesa de beneficencia de esta capital sostiene en la calle de Mapirí, en la plazuela de Guadalupe, creo de mi deber imponer á U. S. como lo hago tambien al honorable ministro de Inglaterra, del hecho siguiente, acaecido el dia de hoy, poco antes de medio dia.

El señor don Arturo Meaking arquitecto bastante conocido en Lima, se hallaba en el citado establecimiento, asistiéndose de una grave enfermedad al hígado, que desde tiempo presentaba un carácter alarmante y de pocas esperanzas.

Desde ayer, su estado se agravó notablemente y durante la noche sufrió un ataque, que motivó el que el criado de confianza que dicho señor habia llevado consigo, llamase á la madre superiora y demas hermanas, así como al médico interno del establecimiento, para atender al estado grave del enfermo.

El estado del enfermo siguió agravándose presentando ya síntomas de una muerte cercana.

Durante la mañana, en medio del estertor de la agonía faltándole ya la voz y por momentos la vista, acudiendo á una energia nada comun, se hizo alcanzar por su criado un saco de mano, que manifestó el deseo de tener á su lado, así como el recado de escribir.

En efecto entregó al criado un papel que acababa de escribir, mandóle se retirase, deseando quedarse solo.

Entró, á los pocos momentos la hermana enfermera al cuarto del enfermo y asustada corrió á avisar á la superiora que éste tenia en la mano un rewolver.

Acudieron en el acto, lo encontraron en la misma posicion en que lo habia hallado la hermana enfermera, y solo entónces repararon en que se habia disparado el arma en la sien y exalaba el último suspiro.

A nadie del establecimiento, habia llamado la atencion la detonacion, sin duda por lo diminuto de las dimensiones del rewolver que es de los modelos mas pequeños.

Segun me ha manifestado la madre superiora parece que el papel que escribió el señor Meaking y entregó al criado, es un legado en favor de este en recompensa de su asistencia á su lado desde mas de un año.

Tales son los hechos ocurridos, que tengo la honra de poner en conocimiento de V. S. haciendo lo propio con el Ministro de Inglaterra á cuya nacion pertenecia el difunto señor Meaking; para los fines consiguientes.

Dios guarde á V. S.—*Félix Dibos.*

Dejamos á nuestros lectores el derecho de comentar este desgraciado acontecimiento.

HORRIBLE ATENTADO—Gracias á la divina Providencia, no lamenta hoy la poblacion, el crímen mas espantoso que la mente humana puede imaginar.

Un crímen, que habria traido por consecuencia la muerte de multitud de personas inocentes, cuya participacion en la política es ninguna.

Un crímen cuya realizacion, solo puede ponerse en práctica, por personas, cuyo corazon es enteramente estraño á los buenos sentimientos.

A Dios gracias, se ha descubierto, tan infame maquinacion.

El atentado, era poco mas ó menos el siguiente:

En casa de una señora, cita en plazuela de la Penitenciaria, se habia preparado de antemano, un torpedo ó barril de pólvora y 20 varas de alambre eléctrico.

Se habia acordado dar el golpe, en la noche del dia de ayer.

El modo era hacer un parte telegráfico á S. E. de la villa de Chorrillos, avisándole la gravedad en que se encontraba su esposa.

Como es de suponerse, S. E. partiria en uno de los trenes, actual anuncio.

Una vez llegado el convoy y, frente de la huerta de la Victoria encayaba, á consecuencia de un riel menos, que debia ser extraido.

Colocado el torpedo bajo del coche, por medio del alambre, la explosion hubiera ocasionado la muerte instantanea de todos los pasajeros.

¿Puede concebirse idea mas maligna?

Parece imposible.

Pero á Dios gracias, el crímen fué delatado, sabiéndose los pormenores por declaracion de la señora en cuya casa habia parado el depósito de la máquina explosiva.

Las consecuencias que hubieran venido, nuestros lectores pueden figurarselas, mejor que nosotros.

Conspiracion frustrada en el Perú.

INTENTO DE ASESINATO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Callao, Diciembre 28.

A las 3 de la tarde de anteayer 26, se oyó la de-

tonacion de un tiro en los altos de la esquina del teatro de Lima, ocupada por don Guillermo Bogardus y su familia. El gobernador del cuartel respectivo se constituyó en la casa, encontrando á don José Heredia en union de algunas señoras y dos ó tres individuos mas. Estas dijeron que Heredia habia hecho el tiro y pedian su prision. Como Heredia negase y Bogardus afirmase, agregando este último que habia sido por instarlo al cumplimiento de compromisos pecuniarios por cierto complot político en que se le queria obligar y que él rehusaba, ambos fueron llevados á la intendencia. Continuaron las declaraciones y revelaciones de otras personas que fueron tomadas inmediatamente, y de ello ha resultado lo siguiente:

Desde dias atras se fraguaba un complot contra la vida del presidente y en favor de un trastorno político.

Don Guillermo Bogardus habia ofrecido 10000 soles al teniente don José Herrera y 2000 á dos individuos mas con el objeto de enterrar en la parte del ferrocarril á Chorrillos y en la vecindad del palacio de la esposicion, un barril de pólvora preparado como torpedo para hacer volar el carro en que que pasase el presidente de la república.

El lugar de reunion era la casa de una mujer llamada Dolores Valiente, cerca de la via férrea. Esta declara que cuando Bogardus hizo depositar el barril en su casa, le hizo significar era para hacer volar la puerta del palacio; que en esos momentos debia estallar una revolucion que se intentaba, para la que contaban con un batallon, con la artilleria y los celadores, pero que despues le dijo Bogardus que no pudiendo verificarse la revolucion, era necesario concluir de una vez haciendo volar al presidente; que antes de eso habia intentado el mismo Bogardus incendiar el rancho del presidente en Chorrillos; que en Chancai se estaba formando una montonera y que para la revolucion contaban con muy fuerte sumas que debia dar una casa respetable de comercio y 60000 pesos mas que proporcionaba el mismo Bogardus y otras personas mas. En la noche del 18 hubo de tener lugar la esplocion del torpedo al regresar el presidente de Chorrillos, pero habiéndose quedado en Lima, se hizo retirar la jente, que estaba ya reunida por medio de cohetes de señales.

José 2° Heredia declara que don Pedro Bausejour le mandó hacer dos meses há 500 granadas de mano, 40 torpedos para destruir la casa del presidente y estraer unos papeles referentes á la consignacion del guano en Inglaterra y de los que le interesaba apoderarse. Continúa su declaracion en que aparecen comprometidos en el complot, entre otras personas, el mismo Gogardus, don Nicolás y don Emilio Piérola.

Entre otros planes que habia oido se trataba de la revolucion y del asesinato del presidente y de llevarlo á la plaza para quemarlo; que Beausejour y un tal Villamar habia sabido que una respetable casa de comercio tenia un millon de soles destinados para repartirlos despues que se diera el primer grito, que el 24 de diciembre debió tratarse de hacer volar al presidente, y que habiéndose opuesto la Valiente y el declarante, hubo una disputa entre Bogardus y la Valiente, diciendo el primero que Heredia era la causa de que se malograse el plan, por que era espia del gobierno.

Exaltó á Heredia hasta el punto de haberse presentado antes de ayer á casa de Bogardus para pedir esplicaciones, en cuyo acto fueron tomados ambos presos.

Villamar confiesa el plan de la revolucion; Beausejour confiesa ser su cómplice.

Hay varias otras declaraciones de cómplices que están conformes con las anteriores y confirman el complot.

Han sido trasladados á las cárcel y sometidos á juicio don Guillermo Bogardus, don José Heredia, don Ricardo Villamar, don Pedro Beausejour, la Rosario Valiente, Francisco Rodriguez, Manuel Herrera y Agustin Pebes.

En casa de la Valiente se han encontrado bombas, cohetes de señales, el barril torpedo y aparatos eléctricos con sus alambres.

Se ha dado órden de prision contra don Domingo Piérola que se ha ocultado.

Estos acontecimientos son los únicos notables y tienen preocupada la atencion pública.

El vapor *Ilo* llegó á Caldera ayer 5 á las 3 P.M. y salió á las siete.

Bolivia.

La Paz, Diciembre 26 de 1872.

Muy señor mio:

Nada de placentero ni halagüeño le manifestará esta mi correspondencia.

Aquí el horizonte político se pone cada vez mas tempestuoso.

Negros nubarrones se agolpan sobre el cielo de las instituciones y amenazan destruir con sus tempestades los bellos frutos sembrados el 15 de Enero, que estaban sazonando: *la igualdad, la democrácia y el órden.*

La primera ráfaga de estas tempestades políticas fué la aparicion por las calles, de un grupo de individuos, entre los que figuraban varios miembros de la familia que apellida *el salvador de las instituciones*, al asesino del jeneral Morales, grupo que recorria su largo y caprichoso trayecto entonando el *veni creator*, con estas palabras:—¡Viva la aristócracia! viva la ilustracion ¡abajo la cholocracia! muera la plebe!

Este cántico produjo su efecto, pero inverso del que ellos se esperaban. Vino á ser el *de profundis* del partido Ballivian.

El pueblo todo, democrático por escelencia, se ha puesto en guardia herido por los gritos de ¡viva la aristocracia!

No es esto todo.

Frias ha separado algunos militares demócratas del ejército, llamando á otros ostensiblemente aristócratas ó sea adulfistas intolerantes.

José Ballivian, Espectador Rivas, Exequiel Zalles y otros son llamados al servicio.

Frias comenzó bien, pero acabará mal.

El pueblo no cree en la libertad electoral.

El presidente y ministro de la guerra se manifiestan abiertamente parciales por Ballivian.

Este será el candidato gobiernista: Corrales será el candidato civil.

El pueblo y los vencedores del 15 de enero estarán con este último. La aristocracia, que no se ha hecho chamuscar un cabello por defender la libertad, entrará con el primero.

La clase media y el pueblo obrero adoran á Corrales.

La juventud liberal está con el *Doctor*.

Corren muchos pasquines contra él, lo que prueba que es invulnerable de otro modo, como Aquiles; por eso le asestan sus tiros á los *talones*.

Un incidente desgraciado acaecido la noche del 24 en el cuartel de Espanceros, reagrava la situacion.

El capitan Manuel Vidal, hermano del Diputado Vidal ha sido víctima de una bala que le ha atravesado el cráneo.—(REVISTA DEL SUR DE TACNA.)

Tacna.

Diciembre 29 de 1872.

El aspecto tranquilo que se nota en la situacion política de Bolivia ha producido una reaccion favorable en nuestro mercado; el tráfico con el interior no se ha interrumpido y la demanda es regular.

A mas de los vapores del Estrecho han hecho importaciones los buques:

Hilda Maria de Hamburgo, carga general.

Madagascar del Havre id.

Poca animacion ha habido en los dias de fiesta por hallarse la mayor parte de las familias tomando baños.

Los colegios y escuelas han estado presentando exámenes y todavia continúan los de otros establecimientos de educacion.

Dentro de poco tiempo tendremos establecido un servicio de carruages en la poblacion, cuya falta se hacia sentir. Uno de los empresarios se ha dirijido á ese puerto para la compra de coches y caballos.

Las noticias de Bolivia se contraen á las próximas elecciones, habiéndose presentado varios candidatos. El ministro Corral trabaja abiertamente por su lado, pero en La Paz prevalecia la opinion, por don Adolfo Ballivian. El jeneral Quevedo, que á marchado á Cochabamba con salvo-conducto del gobierno, presentará su candidatura, y seguramente obtendrá un gran partido. Hay, pues, actividad en los trabajos eleccionarios.

Se dice que la cuestion con Chile ha sida arreglada *ad referedum* en dos puntos principales, y que sobre el tercero debe ser arbitro el Perú. El ministro de Chile don Santiago Lindsay estuvo aquí de paso para ese puerto.

La asamblea cerró sus sesiones. El 9 se instaló el consejo de estado, que debe funcionar hasta la próxima proclamacion del presidente, trasladándose despues á Sucre á ejercer sus funciones.

El nuevo encargado de negocios del Brasil, don Lionel M. de Alencar habia llegado á La Paz.

Los cuerpos del ejército que estaban en la La Paz habian sido puesto en cantones.

Por un decreto se señala el 22 de Enero de 1873 para adjudicar en licitacion la conversion de la moneda feble bajo las bases del decreto espedido el 21 de Noviembre último.

La antigua provincia de Liper ha sido restablecida.

Interior

De los diarios que hemos recibido tomamos lo siguiente:

Rosario

TRAMWAYS—Sigue adelante esta obra del tramway y se espera gran cantidad de materiales que se hace necesario para la conclusion de la obra.

El viaje á Buenos Aires, de D. Alfredo Arteaga tiene por objeto fundamental el traer esos materiales.

LA CARNE—Este artículo del abasto público, el mas necesario, se ha vuelto artículo de lujo y solo á los ricos les es dado alimentarse con él. Los pobres tienen que apelar á las papas y legumbres. Si esto pasa en la estacion mejor, que no sucederá en el invierno?

TELÉGRAMAS DE MENDOZA—1 y 35 de la tarde.

Graves noticias acabo de recibir de San Juan.

La legislatura fué convocada para aprobar las elecciones de electores de Gobernador, que fueron sangrientas

El dia en que se reunió tuvo lugar una revolucion.

El sargento mayor Gomez la habia preparado en secreto.

En aquel dia, dicho gefe á la cabeza de tres compañias de la *Guardia Municipal* que habia sido sublevada por el mismo, llevo un ataque al batallon *Gaias* de San Juan que manda el mayor Carrizo.

El *Guias* tuvo varias bajas, entre ellas el capitan Agüero.

Heridos el mayor Carrizo y el mayor Mendez.

En el cuartel del batallon *Guias* se encontraban esos heridos.

Al saberse en la Sala de Representantes el triunfo de esta revolucion, la legislatura se declaró disuelta.

El lema de la revolucion era el de ¡*Muera Bates*! que los revolucionarios proferian si cesar

Partidas de fuerza armada recorrian las calles y otras allanaban los domicilios de todos los ciudadanos, con el fin de hallar al gobernador interino D. Benjamin Bates, que sucedió al Sr. Videla como Presidente de la Legislatura, y los Ministros provinciales Pensado y Gonzalez.

Estos han sido completamente derrotados y se cree hayan huido.

Del Sr. Bates se sabe positivamente que fugó.

El Gobierno derrocado ha solicitado la intervencion del Ejecutivo Nacional.

La poblacion de San Juan es víctima de la mayor angustia.

El gefe revolucionario proclamó Gobernador Provisorio al Sr. Espindola.

Se teme una reaccion popular, cuyas consecuencias podrian ser muy graves.

INUNDACIONES EN MENDOZA—Escriben de esa ciudad.

Los exesivos calores de la estacion han encontrado deshielos en la cordillera.

Las crecientes han sido continuadas y tremendas. El brazo del Rio que llaman Zanjon y que pasa al costado Naciente de la ciudad, ha ocasionado mas de siete muertes entre sus ondas. En dias pasados se desbordó por la calle de Montecaseros, pasando por la plaza nueva, y derrumbó varias casitas, llevándose puertas enteras.

El carril que sale para el litoral está hecho un mar.

Los perjucios hasta ahora son incalculables.

Las aguas van siempre en aumento.

Por todas partes del globo han habido inundaciones este año.

Solo nosotros no estamos espuestos á ese peligro, el Paraná no se desborda tan facilmente.

Córdoba—Fechas hasta el 26:

Y MAS AGUA!—Llegó el Viérnes, y la tormenta se armó, y el agua cayó á torrentes, y las esclamaciones de júbilo se escaparon de todos los labios.

Es cosa de no pasar por alto, por mas que sea nimia y propia de un cronista, desde el Viérnes 20 del pasado, este dia infaliblemente llueve. Viérnes cayó el tremendo del 11 y Viérnes sigue lloviendo.

Que la agua, el tesoro de los campos, se trueque en chacras hermosas para el labrador que ha visto esterilizados tantos años sus sudores.

Que los pobres graneros de las chozas, á su influjo, se colmen y alegren los dias del jornalero en el desmantelado invierno.

Despues de los dias de miserias para el campesino, vienen los de abundancia. Hé ahí un símil de la vida.

¿HAY MINAS DE CARBON DE PIEDRA?—Personas que se creen competentes se disponen á correr la caravana por diferentes puntos de la provincia en busca de la apetecible mina de carbon de piedra que tiene reservado un premio de 25,000 pesos fuertes.

Deseamos que los que vayan á esplorar nuestras minas ó cualquier otro terreno sean mas afortunados que el señor Launes.

MINERALES DE HIERRO EN LA RIOJA—El Gobierno de la Rioja ha manifestado, en contestacion á la circular pasada por el Gobierno N solicitando datos sobre los minerales de hierro que exinten en el pais, para someterlos á la esploracion científica que dispone una ley del Congreso, que por informes de personas competentes en la materia, los minerales de hierro que contiene el cerro de Famatina ni tiene rival en la República, ya por la facilidad de su esplotacion como por su abundancia y ley; habiéndose calculado esta en la proporcion de un 70 á 80 por ciento, como término medio.

Es pues indudable que el estudio que debe practicarse de esta clase de minerales, á fin de traer mas tarde la esplotacion de los mismos, abrirá una fuente de industria nacional de inmensos resultados á la felicidad de los pueblos de la República.

La facilidad del trasporte á los mercados no es hasta ahora una condicion ventajosa en el mineral; pues el metal se conduce en mulas hasta los departamentos del Chilecito y Famatina donde son beneficiados; pero de estas poblaciones puede sin dificultad alguna hacerse el trasporte en carros, tanto á esa capital como á las demas de la República.

La distancia media del mineral á Chilecito es siete leguas; de diez y seis de ese punto á la capital y de esta hasta Totoralejos cuarenta mas ó menos, punto por donde debe cruzar la línea del ferrocarril á Tucuman.

Cualquiera dificultad que por el momento presentare la esplotacion de este metal, será compensada con su ley subida y su abundancia.

TRAMWAY—Segun se anunciaba tuvo lugar ayer la ceremonia de inauguracion del primer tramway en esta ciudad.

De acuerdo todos con los beneficios que ese nuevo agente de movimiento y viabilidad viene á prestarnos, solo nos resta felicitar al pueblo de Córdoba por ese nuevo adelanto.

La ceremonia antedicha, á que no pudimos asistir á causa de nuestras perentorias ocupaciones en esos momentos, se nos dice que ha estado bastante animada y concurrida.—Lo celebramos.

MAS CELO—Los cadáveres de los perros que fenecen durante la noche al rigor de la strignina, deberian ser recojidos, ó alzados en los carros correspondientes al amanecer; en vez de dejarlos espuestos en medio de la calle hasta las ocho de la mañana, hora en que ya el sol pica en la presente estacion.

Ese espectáculo, sobre ser repugnante, no pasa tampoco desapercibido á los ojos de la mayoria de la poblacion, puesto que las primeras horas de la mañana, son las que se aprovechan precisamente para paseo y tráfico y toda clase de negocios.

Hé aquí otra gran razon, juntamente con las de higiene, que nos asiste para opinar que los presitados animales muertos debian ser retirados de la via pública al amanecer.

VIRUELA—En algunos puntos de la Sierra y al Norte de la Provincia se han presentado varios casos de viruela.

¿Que hace la Municipalidad que no toma medidas sobre esto?

¿Ha tomado en consideracion el Consejo Ejecutor lo que puede sufrir Córdoba si entra la viruela aquí con la fuerza que en Chile y el Perú?

S. Juan—Un telégram particular de Mendoza, comunica las siguientes noticias sobre la eleccion de Gobernador en la Provincia de San Juan, recibido en aquella por medio de un chasque.

Dice el citado telégrama:

Mendoza, Enero 20—El 19 tuvo lugar la eleccion de gobernador en San Juan, Bates, gobernador interino. La eleccion tuvo lugar en medio del mayor desórden y se cruzaron balazos de una y otra parte concluyendo la legislatura por reunirse y declarar nula la eleccion.

Santiago del Estero—El dia 1.° del corriente ha dejado de existir el ciudadano D. Francisco Santillan Tesorero de la Provincia.

Ciudadano honrrado y laborioso ha bajado á la tumba llevando el laurel mas precioso de la vida el respeto que tributan los hombres á la virtud.

El producto del peaje que se cobra en el puente de Saladillo administrado por D. Solano Duran, ha sido destinado al fomento de la Instruccion pública de la Provincia.

Tucuman—La *Razon* denuncia hechos graves, asi como los adversarios habian denunciado exesos cometidos en las elecciones de 1° de Enero, todo lo q' prueba que los partidos en Tucuman no se darán cuartel.

Dice la *Razon* de última fecha:

SE RUGE—Que el partido vencido en primero del corriente, encontrando impotente para luchar el terreno del derecho y para batallar en el terreno de los hechos, han resuelto los gefes en su última reunion recurrir al asesinato por medio de sicarios asalariados, y que las víctimas á inmolarse son por ahora cinco: el Gefe de Policía, el Dr. D. Tiburcio Padilla, D. Justiniano Frias, D. Celedonio Colombres y D. Juan Nougues.

Se dice igualmente que el que se manifiesta mas sediento de sangre es el Rector D. José Posse y que el plan se ha adoptado á indicacion suya.

Se ruge tambien; Que los hombres del partido del pueblo tienen sus elementos preparados para castigar esos crímenes, no en la persona de los ejecutores, sino en la de los instigadores, pues están resueltos á jugar diente por diente, ojo por ojo y cabeza por cabeza, ¡¡El pueblo sabrá quienes son responsables si la lucha se lleva á ese terreno!

Este mismo diario dice.

«Los comicios públicos han dejado de ser entre nosotros el teatro de la lucha pacífica de los partidos para convertirse en un sagriento campo de batalla.

Se ha hecho gala de ningun respeto á la ley, se han burlado los decretos de las autoridades, armando en la plaza pública á los ciudadanos que iban á *sufragar*.

Al escandalo de la ostentacion de toda clase de armas, se siguió inmediatamente el escándalo del combate en la plaza y en las calles.

La muerte de un ciudadano y la sangre derramada por mas de cien heridos, es el único resultado de esta jornada electoral.

Se ha organizado una asociacion política permanente con el nombre de Club del Orden para trabajos ulteriores.

Habla el Comité Electoral:

«La víspera y en la eleccion hemos dado la última prueba de moderacion que pudiera exijirse de un partido q' usa de sus derechos pacíficamente. Se inició de nuestra parte un arreglo que evitase conflictos el dia de la eleccion, y al saber el señor Gobernador nuestra buena intencion, llamó á dos personas de las mas caracterizadas de cada partido para acordar las bases fundamentales del arreglo. Despues de las largas discusicnes se convino en lo siguiente:

Que cada partido llevase á la plazo pública sus *volantes inscriptos*: que se contase el número de cada bando y que consultada la suma en exeso, que quedase el favor de cualesquiera de los fuesen los los únicos votos que debian recibirse en la mesa. Se convino tambien en que pagaria dos mil pesos de multa aquel que faltase á lo pactado.

Esas bases debian firmarse á las nueve de la noche en casa del señor Gobernador cuando fueron presentadas por el Presidente de nuestro Club, redactadas en la forma de las condiciones estipuladas, los contrarios nuestros, bajo pretestos evasivos, no quisieron firmar, faltando á la palabra comprometida. Apelamos al testimonio del señor Helguera que tiene ese documento en su cartera.

El desistimiento de los contrarios ha venido de la certidumbre de estar vencido su número, y no pudiendo hacer competencia en el terreno legal apelaron á la violencia con las espaldas guardas por el Gefe de Policía, aliado ó partidario de una de las listas.

Nuestros partidarios se presentaron en la plaza desarmados, visiblemente cuatro contra uno de nuestros adversarios, y no bien empezaron á ocupar terreno para proceder á la votacion fueron atacados, sin prevencion alguna á tiros de revolver y pedradas. La agresion fué repentina; inesperada, causando el pánico por aquellas balas se creyó por nuestros amigos, con los antecedentes ocurridos que eran balas oficiales. Tenemos algunas disparadas á las casas de don Felipe Posse y don Napoleon Maciel, de rifle, de forma cónica, arma que no ha figurado en las manos de los partidos.

Armado un partido contra el otro que no lo estaba, sucedió lo que era natural, que nuestros partidarios tuvieron que abandonar la plaza porque no habian ido armados ni organizados para un dia de batalla.

Por fin se produjo lo que se buscaba, el desórden para que no hubiera elecciones.

Desalojados de la plaza los nuestros, intervino la fuerza pública, que cerró las avenidas para todo el mundo: no se organizaron la mesas escrutadoras.

Hay de notable en los momentos del desórden una circunstancia grave; que el Comisario de Policia Berasaluce desde las ventanas del despacho, incitaba á la pelea á los partidarios de la lista que patrocinaba el Gefe del Departamento. El Dr. Oliva y el Diputado Muñoz que presidian la mesa de la asamblea primaria pueden dar testimonio de este hecho, pues han oido las palabras del Comisario.

Hay de notable tambien que la fuerza pública estuvo formada en el Cabildo desde mucho antes de abrir la votacion, no para garantir el órden, sino para hacer ostentacion y amenaza de uno de los partidos. Agréguese que en la recoba vieja habia una fuerza armada á disposicion del Gefe Político, potencia electoral con la sancion muda pero simpática del Sr. Gobernador.

Desde los balcones del Cabildo ha estado presenciando el Sr. Helguera y su ministro, lo que ocurria en la plaza, tal vez han sospechado lo que debia suceder y si no lo han evitado es porque no han querido soltar una palabra solemne contra los trabajos del gefe Político. ó porque deseaban lo que no tenian el valor de declarar.

Salta—Bermejo nuevo canal 18.000 pesos fts. es la suma á que asciende el cargamento que trae á su bordo el vapor gobernador Leguizamon, surto en el puerto de la colonia «Rivadavia» actualmente.

Es la primera vez que un surtido de mercaderias tan valioso como escogido haya subido las aguas del Rio Bermejo.

Entre las mercaderias de tienda trae pañuelos de espumilla riquísimos y ponchos de seda de la India.

En las variadas partidas de loza, incluye—juegos de porcelana de Sévres: y la seccion de ferreteria viene provista segun los conocimientos» que hemos visto, de una gran porsion de objetos de las fábricas de Colleín y Ca. etc. etc.

Y superabundando en especialidades. hay un rico surtido de camas, de fierro doradas, muebles y grandes relojes de sobre mesa, con lujosos marcos de bronce sobredorados á fuego.

Y por ser de interés ofreceremos á nuestros lectores una breve lista de los pertrechos de la guarnicion de frontera que tambien condujo á su bordo.

300 Monturas de caballeria.
100 Vestuarios de invierno.
100 Carabinas Vincennes.
100 Correajes Franceses.
100 Morriones.
1 Bandera.
3 Bandorolas.
200 Vestuarios para indios (de invierno)
30 Id Escolta (de Caballeria.)
30 Id id (verano.)
30 Carabinas Smith
3000 Tiros á bala con sus sebas.
30 Monturas caballeria (escolta.)
30 Sables.
100 Mochilas.
20 Correajes para carabina y sable.
1 Maestranza de herreria.
1 Id de carpinteria.
6 Docenas hachas.
6 Id palas.
6 Id azadas.
1 Id barretas,
1 Id picos.

Del Parque, de Buenos Aires, varios juegos completos de Sables, Rifles y Carabinas: idem una pieza de artilleria con sus juejos de municiones correspondientes etc. etc.

A mas de esto trae una máquina de fabricar ladrillos propiedad de los ciudadanos Leguizamon y Hs. destinada al rio de las piedras.

Este interesantísimo cargamento aparte de los pertrechos militares, que pertenecen á la frontera que guarnece la poblacion contra las depredaciones del salvaje; lo demas pertene á la empresa «Navegacion á Vapor del Rio Bermejo» y se va á descargar en el pueblo de la Colonia Rivadavia: en el pueblo del Sauzal y en Oran: para cuya plaza se destina una parte muy importante de este cargamento.

Segun noticias que tenemos el consignatorio en esta última ciudad, es el inteligente y aventajado comerciante Juan Pablo Arias.

Como continuan favoreciendo la industria las crecientes desde el 19 del corriente, es mas que probable que no habrá necesidad de hacer ninguna conduccion de mercaderias á mula, si nó que el vapor «Leguizamon» podrá trasladar simplemente sus mercaderias sobre la márgen del rio en los tres puntos de consignacion: lo que es una ventaja que ausiliará la marcha del comercio.

Por mayor que sea la cantidad de agua que ahora que sube el rio no creemos que pueda ser perjudicial facilitando mas bien mayor cause á los vapores q' se internen: por cuanto es avanzada va la estacion que prudnce las crecientes consecutivas, las operaciones de mas importancia, no se podran continuar hasta tanto llegue el mes de Mayo próximo venidero.

Por ser corto nuestro tiempo reservaremos otras noticias para el correo que viene; diciendo al contrario que las lluvias y la briza han hecho el impulso, y se levanta la rica vejetacion pareciendo sonreir el porvenir.

Juan Sola.

Rio Bermejo abordo del vapor «Gobernador Leguizamon» Puerto frente á la comandancia General de Frontera y «Fuerte Sarmiento» Diciembre 18 de 1872.

Noticias Generales

Rarefeccion del aire en los lugares elevados

Las observaciones fisiológicas que se han hecho sobre la rarefaccion del aire en las montañas elevadas han dado por resultado algunos hechos muy curiosos dignos de llamar la atencion.

En el Montblanc, que es la montaña mas elevada de Europa, el aire es tan sútil que apenas puede hacerse algun movimiento sin sentirse muy cansado y verse obligado á tomar algun reposo. En aquellas altas regiones, el sonido de existir, y apenas se oye la esplosion de un arma de fuego disparada al lado de uno, y hasta llega el caso de que muchas personas no oyen su propia voz. La fatiga y la debilidad que se siente en las elevadas alturas atmosféricas por la rarefaccion del aire son tales, que el viajero reducido á la impotencia de continuar la ascension, se ve obligado á sentarse y hasta echarse por tierra. Estas sensaciones no la esperimentan todos los viageros á una misma altura. Los unos empiezan á sentirla á una elevacion de 1 800 metros, mientras que otros no la experimentan sino cuando han llegado a 3 ó 4 mil metros. Los prácticos ó los hombres que se ocupan en limpiar ciertos puntos estremos del Montblanc, se ven obligados á suspender su tarea muchas veces, y los pocos aficionados que han conseguido llegar hasta su cumbre navada, al hallarse en aquel sitio, no pueden dar un paso sin verse espuestos á desmayarse.

No deja de ser curioso, como contraste, lo que sucede en América en las localidades análogas. Los habitantes de Bogotá, de Miquipampa, de la Paz y de Potosí, puntos que se ha las á tres y cuatro mil metros de altura sobre el nivel del mar, asi hombres, como mujeres y niños no esprimentan sensacion ninguna por efecto de la rarefaccion del aire, á pesar de vivir en puntos tan elevados coco los del Montblanc.

En el Himalaya, en la pendiente sud de aquella cordillera de montañas del Asia, en donde están los picos mas elevados de la tierra que tienen una altura de 8 á 9 mil metros, muchos viajeros al hallarse á 4000 ó 4700 metros han sentido, los unos grandes deseos de dormir, los otros congojas y ánsias mortales: los latidos del corazon se multiplican, llega el desfallecimiento y los mas intrépidos y decididos se ven obligados á pararse.

Y ¡cosa rara! en la ascension por globo no se esperimentan síntomas semejantes aun llegando á remontarse á alturas mas considerables. Asi el sábio Gay Lusac se ha elevado en aeronauta á la altura de mas de siete mil metros el 15 de setiembre de 1804 La temperatura estaba á nueve grados bajo cero, y el célebre aeronauta no esperimentó, ni ansias, ni desfallecimiento, ni ninguna sensacion desagradable.

Barral y Bixio en la ascension que hicieron el 27 de julio de 1850, llegaron á una altura de 7000 metros con una temperatura de 29 bajo cero, sin haber sentido ninguna indisposicion ni mal estar.

Curioso procedimiento fotográfico.

Acaba de ponerse en práctica por un fotógrafo de Lóndres de Lóndres el método siguiente que deberá adoptarse siempre que quieran reproducir por la fotografia algunos objetos aislados.

Hay en uno de los jardines de aquella capital una magnífica estátua de mármol negro que ha sido reproducida muchas veces por la fotografia, pero nunca se habia conseguido que lo fuese con una perfeccion artística, en razon á la proximidad de unos árboles y de una casa de ladrillos colo a da á cinco ó seis métros de distancia del punto ocupado por la estátua, detrás de ella, y cuyos objetos salian siempre representados invariablemente en cuantas pruebas se habian hecho, accesorios que empequeñecian la estátua y le quitaban todo su mérito.

A fuerza de buscar los medios de obviar á este, inconveniente, se tuvo la idea de colocar detrás de la estatua un fondo oscuro, haciendo quemar algunos haces de heno húmedo con el fin de ocultar por medio de una nube de humo los árboles y la casa.

Soplando el viento favorablemente para la operacion, es decir, en direccion del aparato á la estatua, se encendieron tres haces de heno que habian colocado á unos tres metros de distancia detrás de ella. Se hizo entonces la esposicion de la placa, y las pruebas salieron muy bien. La estatua aparecia claramente en medio de este fondo escelente, en el que no se distinguian ni árboles, ni casa, ni ningun otro objeto.

Siempre que se haya de operar de esta manera, es indispensable tener cuidado de que no se interponga ninguna nubecilla de humo entre el objeto que haya de fotografiarse y el aparato óptico, por que en este caso las pruebas que se obtuviesen serian muy defectuosas, siendo muchas veces actínicos en grado muy intenso, los rayos luminosos emitidos por el humo.

Los curas en España

Parece que la mayor parte de estos se niegan á bautizar á los que proceden de matrimonio civil.

Si la iglesia estuviera completamente independiente del Estado, y ellos creyeran que esto no contradecia las doctrinas evangélicas, estarian en su derecho. Pero mientran que el Estado les pague, no son mas que unos empleados públicos que están obligados á hacer lo que el gobierno les ordena, y tienen el deber, pues para eso cobran, de administrar los sacramentos á cuantos lo soliciten, sin ocuparse de si cumplen ó no las leyes civiles.

Y vean los curas como la dignidad de la iglesia se sostendria mejor si fuese libre dentro del Estado; teoria que rudamente combaten yendo contra sus intereses, sólo por hacer sistemática guerra á la escuela democrática.

Por otra parte, el resultado es el mismo, y puesto que no reciben ni un cuarto del Estado, y menos lo han de recibir en cuanto esté en práctica el proyecto que anteayer hicieron ley las Córtes, mas les valia emanciparse del Estado, y entonces podrian bautizar y casar á su gusto y negar un sacramento á quien se les antojase; pero mientras sean empleados de Gracia y Justicia no tienen mas remedio que pasar por lo del matrimonio civil y por cuanto el Gobierno les mande.

Campo Neutral.

Sr. D. Angel Plaza Montero.

Estimado amigo:

Dignese dar publicidad en su ilustrado diario á la manifestacion que acompaño.

S. S. y amigo.

Juan J. Biedma.

Casa de vd.—Enero 27 de 1873.

Destitucion honrosa

El 25 del corriente he sido separado por órden del Gobierno del empleo que hace 18 años, que desempeño como Comisario de Policía.

La causa es haber querido sentar el principio, que, el Gobierno no tiene el derecho de prohibir á sus empleados, el pensar y trabajar en política sin ejercer coaccion ni hacer uso del elemento oficial de que disponen. Al Sr. Acosta le cabe la gloria de ser él el único gobernante que ha destituido á un empleado por la notable falta (que otro respetaria) de haber sido leal, franco é independiente, para declarar en el sumario que se levantó. Que sin embargo de no haber abusado como empleado fué en su carácter particular sostenedor del Comité. Esta destitucion me honra y denigra al magistrado que lo determinó, mucho mas cuando es intempestiva como mas adelante lo provaré.

Juan José Viedma.

Enero 27 de 1873.

Ecos del dia.

Rectificacion—En nuestro número de ant ayer dijimos que se habian caido dos trabajadores del andamio de la obra del Templo del Salvador.

Mejor informados sabemos que esta obra esta parada desde Noviembre por falta de fondos, y que entre los trabajadores que siguen la continuacion del Colegio por su interior, no ha habido desgracia ninguna.

Esta noticia nos la comunica uno de los mismos operarios.

Sentimos que nuestro Noticiero haya sido mal informado.

Exaltacion de la Cruz—Hemos visitado este pueblo y verdaderamente progresa, debido á la buena administracion, pues sus municipales, y con especialidad su presidente, el Sr. Morales. es un obrero infatigable como el Comandate de la Guardia Nacional el Sr. Lopez.

En estos momentos se encuentran agitados con la eleccion de dos municipales, siendo uno de ellos el solicitado de toda la poblacion el Dr. Sanchez, el que varias veces que fué elegido no aceptó por no ser instrumento de ninguna camarilla, pero hoy que ve que el presidente de la Municipalidad Sr. Morales marcha con tanta altura sabemos que aceptará.

Por lo que felicitamos á esa poblacion, pues nos consta que una vez en la municipalidad el Dr. Sanchez llevará á cabo su gran proyecto, la fundacion de un hospital en esa localidad, proyecto que lo inmortalizara al Dr. Sanchez.

Capilla del Señor—Sabemos Que S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia ha nombrado una comision presidida por un ingeniero del Departamento Topográfico para que se traslade á esa localidad á estudiar la traza de la Estacion del Ferro-Carril al Rosario que debe de establecerse allí, (pues hay divergencia de opiniones entre la traza aprobada por el Gobierno estableciendo la Estacion en el mismo pueblo y lo que hoy pretende imponer la compañia del ferro-carril al Rosario.

Desertores—Los individuos que el comandante Racedo llevó en calidad de destinados para la colonia San Urbano, con el objeto de pelear con ellos alguna invacion de indios, han desertado de allí la mayor parte.

Vice-Cónsules Arjentinos—El Presidente de la República ha nombrado á el Sr. D. Juan de la Portilla vice-cónsul argentino en el puerto de Santa Maria y á D. Jacinto Palumbo con el mismo carácter en Reggio (Calabria.)

Nuevos inmigrantes—Sabemos positivamente, por cartas recientemente recibidas de Europa, que se preparaban á salir de Nápoles para el Rio de la Plata de cinco mil á seis mil inmigrantes.

Segun se nos comunica, la mayor parte de ellos son agricultores y artesanos.

Los cacos—Apesar de haberse duplicado la vijilancia pera perséguir á los *caballeros de industria*; sin embargo estos señores siguen haciendo de la suyas.

Continuamente estamos escuchando las quejas que se hacen por las víctimas de estos truanes, y, francamente, podemos declararlo, hasta ahora hemos sabido que se les haya dado un castigo ejemplar capaz de escarmentarlos

Ayer no mas, á eso de las 3 de la tarde caminábamos por la calle de Artes, á la altura de Tucuman, cuando vimos á un chiquillo que lloraba porque un individuo le habia arrebatado una cantidad de dinero y una canasta que llebaba con algunos objetos que habia comprado.

Y esto se hace á la luz del sol y á la vista y presencia de la Policia!!....

A quien corresponda—Varias personas se nos han acercado á rogarnos que pidamos á quien corresponda, que se ordene que se abra la oficina de papel sellado, un poco mas temprano que lo que se acostumbra.

El otro dia, eran las 11 y media de la mañana y aun estaban cerradas las puertas, causando con esto, inmenso perjuicio á los numerosos comerciantes que estaban esperando que los tres empleados estuvieran en sus puestos respectivos.

Como creemos justo el pedido que se nos hace, nos asociamos á él con la esperanza de que seremos atendidos.

Una pregunta—¿Porque la empresa del gas no pone cañerias en los barrios que están de la Plaza del Parque para afuera?

Todas esas calles estan inmensamente pobladas, y no solo reclaman por su importancia, un buen alumbrado, sino tambien por la seguridad de los vecinos que se ven privados de luz en altas horas de la noche; lo cual hace que los ladrones hagan de las suyas favorecidos por las sombras que los cobijan en esos barrios.

Ferro-carril del Norte—Es verdaderamente borchornoso lo que pasa con la Empresa del Ferro-carril del Norte.

No hay viajero que ande en este tren que por sarcasmo se llama Ferro-carril, que no reniegue una y mil veces de su mala administracion.

No solo se lamenta de la falta de exactitud en las horas de llegada y salida de los trenes, sino tambien por el desaceo y descuido q'hay en los coches.

Por Dios! ¿Porque la autoridad no vela por el bien del público?....

Hasta cuando! Hasta cuando!

San Vicente—Han sido presentados al gobierno los planos para la construccion del nuevo templo.

Asciende á una buena suma la suscrision que se levanta.

Fondos Públicos—La junta de administracion del crédito Público de la Provincia, se ocupará en breve de la ejecucion de la ley últimamente dictada por la lejislatura creando la suma de 100,000,000 de fondos públicos para pagar las deudas contraidas por el gobierno en las epidemias habidas en esta unidad.

Gefe de Policía—Se ha presentado al gobierno solicitando fondos para algunos trabajos de carpinteria en el cuartel de vijilantes.

Robo—La casa habitacion de D. Marcelino Arauz en la calle Independencia fué asaltada anteanoche por los ladrones que violentaron la puerta principal llevandosé 1800 $ m/c varias alhajas y mucha ropa de uso.

No han sido capturados aun los ladrones.

Nombramiento—El Gobierno ha nombrado oficial primero de la oficina de inspeccion de saladeros a D. Blas Despin en remplazo del Sr. D. Abrahan Walker que debe hacer algunos viajes á diversos pueblos de Campaña con el objeto de hacer cumplir las disposiciones gubernativas con respecto á saladeros.

Baradero—Los Municipalidad de este partido D. Gregorio Tasso y D. Mariano Basabilbaso han elevado sus renuncias.

Baile de Sociedad—El Sábado tiene lugar en el Teatro de la Opera el segundo baile de Sociedad.

Nos consta que los preparativos que se hacen para dar brillo, son grandes.

No dudamos pues, del buen éxito que obtendrá esta fiesta en donde siempre reina un órden inalterable y una alegria no interrumpida.

San José de Flores—El Domingo se recibió de su puesto el nuevo Juez de ese Partido D. Ventura Martinez.

Vapores y pasageros—Movimiento del puerto en el dia de ayer.

Entradas Silex de Montevideo con 35 pasajeros. «Saturno» del Uruguay con 50.

Salidas—Saturno para Montevideo con 35 pasajeros.

Silex para el Uruguay con 20.

Naposta para la Colonia con 8.

Club de Flores—El Sábado próximo tendrá lugar una tertulia en el Club de San José de Flores.

Barranca de Santa Lucia—La Comision de hijiene de Barracas al Norte ha mandado rebajar la barranca Santa Lucia y que se ponga al nivel de la calle larga de aquella localidad.

Dementes—En la casa central de Policia han tenido entrada ayer dos individuos por suponerlos afectados de perturbacion mental.

Piquete de artilleria—Ayer llegó del Rosario un piquete compuesto de cien hombres. Fué acuartelado en el Retiro.

Para Europa—Hoy á las 4 de la tarde sale el *Italo Platense* para Génova y Nápoles y el *Diber* para Amberes y Santchampton.

La correspondencia se recibe en el correo hasta la una del dia.

Suicidio—Un vijilante español llamado Segundo Pato se suicidio anteayer en la casa calle de Venezuela núm. 30 disparandose un tiro de revolbers en la cien derecha.

Preciosa Zarzuela—La que se pone esta noche en escena en el teatro La Alegria es una de las que mas aceptacion han tenido ultimamente en España: á la Alegria!

D. Victor Fernandez—Este caballero, gefe de la oficina de impuesto de la municipalidad, acaba de ser repuesto en su empleo, por resolucion de la corporacion.

Debemos creer que la municipalidad ha sido excivamente celosa en la averiguacion de las faltas que se inculpaba al Sr. Fernandez, y desde que este caballero ha sido completamente absuelto, esta resolucion de la municipalidad honra debidamente al que ha sido objeto de ella.

La vindicacion de la honradez puesta en duda, satisfase á la sociedad. Por esto nosotros nos felicitamos de la vindicacion del Sr. Fernandez.

El Pampa—Este vapor de guerra Nacional entró ayer á nuestro puerto trayendo una parte del Rejimiento de Artilleria que estaba en Villa Maria, bajo las órdenes del Comandante Viejo Bueno.

Madera—Desde el 1 hasta el 28 del corriente han entrado á nuestro puerto procedentes de los Estados Unidos 19 buques con 5669255 piés de madera de diversas clases.

Adoquines—Dos buques procedentes de Rio Janeiro han sido puestos en libre práctica antiyer; han traido 120000 adoquines.

Tasajo—Hé aquí la cantidad de quintales de tasajo esportado de nuestra plaza en estos últimos quince dias.

24500 quintales para la Habana.

15000 para el Brasil.

Baldosas y tejas—Durante el corriente mes han entrado á nuestro puerto procedentes de Francia 2032320 baldosas y 998960 tejas.

Acciones de puentes y caminos—Se ofrecieron en venta ayer algunos títulos al 99 por ciento al contado pero no hubo comprador á mas precio que á 98 que es la última cotizacion efectuada en los dias anteriores.

Bonos Municipales—Algunas transacciones efectuadas han sido á precios que se reservan á causa de no estar publicada la amortizacion del último trimestre del año de 1872.

Mistificacion—Personas que han ido al Circo Americano, y que nos merecen entero crédito nos aseguran que los monos que salen montados en los perros inteligentes corriendo la carrera final, son de carton y perfectamente vestidos para hacer la ilusion perfecta.

Esta es una vurla de mal genero á nuestro público y que debia impedirse por quien corresponda, desde que se cobran altos precios por mostrar las avilidades de verdaderos monos y otros animales domesticos.

Terquedad—La empresa del circo de Fieras, contra sus mismos intereses, continúa en su *trece* de conservar los altos precios no solo en la entrada general, sinó en las localidades por lo que la concurrencia que vá una vez no vuelve mas.

Creémos que ya es tiempo de vajar esos precios mucho mas cuando no tiene suficiente atractivo y novedad las pruebas que se ejecutan.

Barbones—Hemos visto recorrer nuestras calles varios italianos con traje de misioneros con faja punzó y negras y no sabemos á que cofradia pertenecen.

Seria muy conveniente para evitar esplotaciones que la autoridad competente les llamará y examinará prolijamente sus diplomas y documentos ei identidad de los que los llevan.

Hasi se evitará tengamos otro nuevo padre Griego que tuvieron que ahorcarlo en la República de los Estados Unidos.

Banco Italiano—Hoy á la una del dia tendrá lugar la primera Asamblea general Ordinaria de los Accionistas de este establecimiento. para tomar en consideracion los siguientes asuntos.

1° Informe general sobre el estado de la Sociedad.

2° Primer dividendo activo.

3° Reforma del articulo 5.° inciso A. de los estatutos.

4° Nombramiento de un consejero.

Inhumaciones—Las efectuadas del dia 28 son las siguientes:

CEMENTERIO DEL NORTE—Pedro Etchegaray, 42 años, francés, derrame cerebral.

Evarista, espósita, 3 meses, argentina, congestion cerebral.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—Paulina E. Castel, 7 meses, argentina, meningitis.

Aenedita Carboni, 14 dias, id tétano.

Antonio Sposa, 27 años, italiano, fiebre tifoidea.

Lorenzo Onetto, 47 años, id, congestion.

Luis Vista, 37 años, aleman, id.

Pedro Francisco Correa. 16 dias, argentino, tétano.

Sebastian Lin, 7 dias, argentino, id.

Constantin Ferro, 14 años, argentino, heridas.

José Maria Meireles, 44 años, id, hidro pericardio.

Tomasa Rodriguez, 45 años, id, tisis.

Rosa Perez, 25 años, id, escrófulas.

Mariana Alvarez, 42 años, id, cáncer.

José Luis Cartázo, 5 dias. id, tétano.

Juan Tomás Danezi, 7 dias, mal.

Mariquita Pazos, 10 años, id, vicio orgánico al corazon.

Celestina R. de Rigalan, 40 años, italiana, tisis pulmonar.

Nueva Sociedad—Se trata de formar una sociedad entre no otros para establecer una casa de especialidades y novedades francesas con su cursal en Paris.

El capital será de 150000 pesos fuertes divididos en acciones de a 200 pesos fuertes cada una.

Creemos que es una buena idea y que la realizará esa compañia.

Desgracia—Ayer á las nueve de la mañana un carro cargado con bolsas de lana que conducia un peon del Sr. D. Miguel Duggan por frente de los galpones en el 11 de Setiembre, á causa de haberse asustado el caballo cadenero se cayó de ensima de una bolsa en la que iba sentado pasándole la rueda por ensima de una pierna, la que se la destrozó completamente.

En el acto fué recojido y conducido á un almacen frente á donde tubo lugar esta desgracia.

Deudas Orientales—Segun el telegrama recibido de Montevideo se notaba alguna animacion en las operaciones de títulos de deuda habiéndose efectuado varias de diferentes empresas y á precios que muestran firmeza en las cotizaciones.

Remision—Ayer se elevó al Tribunal de justicia el Espediente relativo á la demanda interpuesta por el Dr. Alsina contra el Redactor de la República y que fué apelado por el último en el Juez de 1ª Instancia.

En el acto de recibirse por el camarista de semana se procedió á hacer la insaculacion de los nuevos jurados que deben atender á esa demanda que probablemente se verá hoy.

Fondos Públicos—Las operaciones efectuadas en estos títulos en la Bolsa de Comercio fueron algo importantes cerrando al 80 y 1/4 por ciento al contado.

Cédulas Hipotecarias—De alguna importancia fueron las operaciones efectuadas ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio quedando de la serie A al 98 1/4 por ciento al contado.

Simpre lo mismo—La cuadra de la calle de la Defensa entre las de Victoria y Potosí se está componiendo su malísimo empedrado en lugar de adoquinarse de una vez siquiera á cuatro cuadras de la plaza de la Victoria en todas direcciones por cuenta de las empresas de Tramway que tienen sus líneas en esas calles pues así se evitaria las composturas repetidas y en muy poco tiempo les vendria hacer hasta economico.

Curbas—En la esquina de las calles de Bolivar y Potosí se estan colocando las curbas para dar vuelta indistintamente por esas calles las compañias del tramway Ciudad Buenos Aires y Nacional.

Habrá sido muy conveniente que al hacer esa remocion del empedrado se hubiera nivelado bien y adoquinado para evitar las composturas continuas que solo dan por resultado el impedir el libre tránsito cada quince dias.

Gacetilla

Bien conocida es la inmensa aficion de todos á la literatura.

Ya, ni es en la *cátedra*, en la *clase*, ni en la *aula* de ciencias ó literatura, donde el deseo á *florearse* descorre su manto desromunal.

Ya nó, que esperanzas....para que andar con chicas!

Ahora, en el salon, en el baile, en la calle y hasta en la primer visita: saz! traz!....un discurso.

O sinó, pregunteme no mas á mi!...que la otra noche Doña Anacleta de conversacion que iba, se puso á *espetarme* un *speech*, nada menos, que sobre los grandes progresos de la ciencia en la marcha de la humanidad; sobre la influencia del periodismo en el adelanto de nuestros pueblos....

En fin, es lo que se puede llamar, una mania literaria.

Y lo peor del caso, es que es en las mujeres.

Muchas parecen cándidas y vergonzosas, quita allá!....dadle un tema y vereis!....

Pero que literatura, eso es lo célebre!

Muchas de ellas al pedirles una contestacion de amor, dicen que no pueden interpretar todos los dias los PENSAMIENTOS de su corazon, que es muy temprano, que despues!....

¡Oh! si es magnífico!

Muchas añaden á la LITERATURA la TRISTEZA CANTOS MELANCÓLICOS con el fin de hacerse mas interesantes, y con el fin de tener mas vasto campo á sus ELUCUBRACIONES VOCALES LITERARIAS.

Cuantas veces en lo mejor de una visita, no me he *apretado el gorro*!....y cuantas otras veces, no me he escabullido entre la multitud de un salon, por escapar á la decidida aficcion de estas *literatas* de estilo estrambótico, contra todo el dolor de mi corazon, pues, muchas reunian la elegancia de sus maneras á la belleza encantadora de sus rostros.

Pero! quien resiste á su aficcion...

Como quiero convenceros de lo que os dijo, traigo á colacion de mi gacetilla principiada, este cuento:

—Juliana, exelente muchacha bastante bien educada, pidio prestado á una amiga suya un método de piano con el fin de aprender una parte del Trovador.

Luego que la hubo DESTROZADO, se lo envia á su amiga despues de tres meses acompañada de la siguiente carta.

Leelo, es un magnifico trozo LITERARÚ digno ....de ponerse en cuadro.

Alla va!...

Mi querida Rosaura:

«Un deber el mas sagrado único objeto de la ansiedad de mi corazon es el que en este instante « de sin igual ventura caracteriza mi vacilante « acento al saludarte.»

«Fluctuando entre la opinion y la verosimilitud, « la apariencia y la duda, recorro en balde la basta esfera del pensar sin poder hallar idea alguna « capaz de significarte la inmensa gratitud que me « enajena.»

«El efecto al reunirte tu apreciable método siento mi pecho de indeleble reconocimiento y mi enesperta lengua proferir palabras mil á la hervocidad de una accion tan eminente por la cual tal vez te has visto privada de la cosa mas importante y necesaria.

Tuya.

Juliana.

—

Como vds. vén, esta carta no desdice en nada á mi anterior introduccion.

Yo, en lugar de Rosaura, si hubiera sabido que tal carta iba á recibir habria pérdido mas bien el *tal método*.

¡Oh! *famoso método*, yo te maldigo!....

Yó, huyo á los discursos, y sobre todo de esta clase, y tan es asi; que, creo que Adan comió la fruta ofreciada por Eva, no porque la convenció, sinó por NÓ AGUANTARLE SU DISCURSO, porque esto yseguro que hasta ella estaria iniciada en estos principios literarios-

—

Todos los ánimos estan algo temerosos, con motivo de las recientes noticiae de fiebre amarilla en la vecina capital.

No hay que asustarse!....

Y digo esto, porque tengo una base sólida en que fundar mis razones.

¿No tenemos acáso una Municipalidad digna de todo elojio?

No hay cuidado, que ni un habitante hemos de perder!....todos han de ir á la Chacarita.

Basta pues, de farsas y de sustos, ante la figura simpatica de nuestra corporacion municipal que historicamente hablando casi nos condujo álas tristes soledades del Sepulcro.

—

La Comision nombrada parahacer los preparativos del Carnaval este año se porta!....

Los vecindarios han sido muy felices en su eleccion, asi es que, tendremos una fiesta de primer órden.

Y es lo que necesitamos, para apartarnos por un momento de esta agitacion febril, en que yace nuestro espíritu á causa de las cuestiones turbulentas de Agrelo etc, etc. y jurados que el fantasma fiebre amarilla.

—

El gran «Circo Norte-Americano» sigue divertiendo á nuestro público con sus espectáculos.

Bien sabido es la gran novedad que ellos ofrecen.

Lo que sí, algunas personas se quejan de la exorbitancia del precio en las localidades; y creo á mi parecer, que tienen bastante razon.

Asi, esperamos de la Empresa, quiera acceder á un pedido general, que es el único medio de captarse la simpatia.

Por lo demás, todo está muy bueno...que quieren *l'argen fait tonte*.

—

El bello pueblo de Flores se convierte los Domingos y dias de fiesta en un Paraiso.

Allí, asiste toda nuestra sociedad elegante á la plaza principal, que diré de paso, que al lado de las muestras puede con justicia igualarse.

Mas tarde, le haré una visita y hablaré de ella.

Salida de vapores

HOY—Para Gualeguay carga y pasageros á las 10 de la mañana el *Entre-Rios*.

HOY—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebaja de precios.

HOY—Para San Nicolas y Rosario con carga solamente á las 10 de la mañana el *Esmeralda*.

SABADO—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor* con gran rebaja de precios.

SABADO—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

SABADO—Para Montevideo admite carga y pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Villa del Salto*.

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* gran rebaja de precios.

DOMINGO—Para Gualeguay carga y pasageros á las 10 de la mañana el *Geneval Garibaldi*

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Enero 29 de 1873.

Vendidos ps fts 54.000.
Primer precio al contado 80 1/4.
Siguientes.
Sábado 1° de Febrero.
Varios plazos 80 1/4 80 1/4.
Ultimo al contado 80 1/4.

Las transacciones abrieron á la una y tres cuartos del dia, con una venta de 5,000 ps pta para el viérnes 31 al 80 1/4 %.

Estas fueron regulares, aunque no animadas, no habiendo vencimientos y notándose baja y flojedad en los precios, así;

Al contado, 19.000 ps pta 80 1/4
Para el 31, 15 000 id 80 1/4.
Febrero 28, 20 000 id 80 1/4.

Cédulas hipotecarias.

Al contado A, 65,500 ps fts al 98 1/4 %.

Entradas por carretas al Mercado Constitucion

Enero 26.

De Matanza—Barnechea y Reyna, 320 arb. lana, 2 carretas.

Del Azul—Soriano, 8 cueros vacunos, 3 potros, 28 docenas lanares, 1270 abr. lana, 5 carretas.

Ensenada—Oliver, 25 docenas lanares, 1300 arb. lana, 7 carretas.

Balcarse—B. Quezada, 20 docenas lanares, 1000 arb. lana, 33 id cerda, 4 carretas.

Necochea—á Lynch, 168 cs. vacs, 5 docs. lanares, 1184 @ lana, 7 carretas.

Vecino—á P. Lanusé, 8 docs. lanares, 1140 @ lana, 5 carretas.

Tuyú—á Quesada hnos, 37 cs. vacs, 14 cs. potros, 50 docs. lanares, 1277 @ lana, 7 @ cerda, 6 carretas.

Entrada por el ferro-carril al mismo mercado.

Loberia—á Otero, 65 cs. vacs, 3 becerros, 11 cs. potros, 30 docs. lanares, 1960 @ lana, 16 @ cerda.

Rauche—B. Quesada, 26 docenas lanares, 1600 arb. lana, 4 id cerda.

Las Flores—G. Soriano, 12 cueros vacunos, 3 becerros, 23 docenas lanares, 424 arb. lana, 14 id cerda.

Pila—Bonorino, 45 cueros vacunos, 264 arb. lana, 15 id grasa.

Rauche—J. M. Egues, 9 cueros vacunos, 200 ar. lana, 2 id cerda.

Ventas en el mercado del Sud

Cerda mezcla de 190 á 203 $ arb.
Lanares de Campo 238 á 260 id.
Cueros vacunos de 190 á 197 id.
Lanas varias partidas se vendieron á 74, 78, 83, 95.
Corderitos envenenados á 15 $.
Cueros potros 57 y 59 $.
Cueros de nutria regalar á 1 1/2 lbra.

Plaza 11 de Setiembre

Ventas de algunos frutos

Lanas, varios lotes buena clase se ha vendido á 70, 83, y 86 $ @.
Cueros lanares de campo, á 25 1/4 @.
Cueros de potro por 58 ps. uno.
Grasa estilo de embarque á 14 @.
Sebo pisado por 27 ps @.
Cueros de corderito, de 12 á 14 pesos.
Maiz en espiga á 65 ps. fgas.
Trigo varios lotes á 130, 145, y 165 ps.
Harina, á 28 y 29 ps. @.

Mercado Constitucion

ENTRADA DE FRUTOS EN LA FECHA

Por Carretas

Enero 29 de 1872.

Cueros vacunos 213.
Id potros 14.
Id carneros docenas 136.
Lana arb. 7,471.
Cerda id 40.

Por el ferro-carril

Cueros vacunos 131.
Id becerros 6.
Id potros 11.
Id carneros docena 78.
Lana arb. 4248.
Cerda id 36.
Grasa id 15.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Enero 27.

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	*Animales.*
Gaspar Reissig, Cecilo Flores, Tuyú.......	445
Antonio Iturriza, Agustin Pedernera Las Flores........	243
Exequiel é Hipólito Martinez, Carmen Islas, Castelli........	342
Bartolo Vivot, Mariano Ledesma, Rauch y Ayacucho........	328
Juan Vasquez, Juan Berisso, Ensenada......	314
Martin Boado, José Foranda, Monsalvo......	315
Leandro Linch, Gregorio Basualdo Ajó......	131
Dasso y Cárdenas, Juan Iribarne Lomas de Zamora........	30
	2148

Precios de la Hacienda

Enero 29 de 1873.

Novillos de saladero 200 215 235 245 270.
Vacas idem. 140 á 160.
Carne y Sebo 100 120 140 160 180 100 200.
Cueros de novillo 160 á 170.
Idem de Vaca 110 115 á 120.
Terneros 70 90 á 100.
Capones sin existencias.
Yeguas 120 á 150.

Despacho de Aduana

Merceria

Holnes, 3 cjs ponchos, 2 cjs perfumeria,
Bemberg, 1 cjn merceria.
Rhapuah, 10 cjns agua colonia.
Fusoni hnos, 2 cjns art. para bazar.
Mac Lean, 4 cjs merceria.
Challe y J, 2 cjns id.
Challe Hnos, 1 cja id, 2 cjns pomitos de olor.
Auzon, 15 cjs papel de oficio.
Gorard, 2 cjns porcelana.
Joly 15 cjns meaceria.
Fongues, 7 cjns papel pintado.
Getting, 1 cjn art. para carnaval.
Scol, 7 cjns acordeones.
Pecheu, 1 cjn papel de carta.
B. Delfino. 30 cjns fosforos.
Granvell, 15 cjns pomitos de olor.
Rodes, 15 cjns perfumeria.
Gondran, 10 cjns agua vejetal.
Lezica, 2 cjns merceria.
Llemari, 30 cjns papeleria.

Comfeciones

Mallman, 5 cjns sombreros.
Ferber, 1 cjn id 2 cjns trajes.
Fischer, 9 cjns camisetas.
Bemberg, 2 cjns id, sombreros.
Allen, 1 caj id.
Glaver, 1 caj camisas.
Basabe, 2 cal id.
Sohlstedt, 2 caj id.
Dirube, 12 caj plantillas de alpargatas.
L. Etchegaray, 3 caj botines.
Sagory, 2 caj calzado.
Thomas, 3 caj gorras, 2 caj cuellos y puños.
Warbour, 1 caj camisas.
Wedekind, 7 caj chaquetas.
Curutchet, 6 caj botines.

Ferreteria y Navales

Powell, 100 caj hojalata.
Bell 3 cascos rasquetas.
Marioce, 278 caj y cuñetes ferreteria y puntas de Paris.
Bates, 2 caj azadas cubiertos y trampas para cazar ratones.
Duman, 25790 telas.
Lodern, 158 tons carbon.
B. y Delfino, 1700 varas piedra para vereda,
Ruda, 36700 adoquines.
F. Gonzalez, 54130 id.
Shew hnos, 30 cacerolos.
C. Shaw, 10 caj alambre, cubiertos y cucharas.
Pecheu, 1 cal papel de lija.
Hini, 18 caj ferreteria.
Alemany, 2 cjs prensas de copiar.
Drisdale, 48 cjs ferreteria.
Shaw hnos, 1191 barras fierro, 204 piedras.
Khaynach, 7 cjs argollas para prensas.
Dima, 18650 tejas.
Dilleman, 20 cjs ferreteria.
Muller, 19 calentadores.
Gondra, 2 cjs cubiertos y bombillas.
D. Castro, 80630 baldozas.
Barran, 16 cjs ejes.
V. Casares, 47 bultos arados desganaderas y zorras.
Ginochio, 25000 baldozas.

Articulos ingleses

Barbour, 5 fdos lienzo, 10 caj zarazas, 1 caj colchas, 10 caj bramante, 21 caj generos.
Getting, 1 caj paño.
Barbourd, 2 caj tela para poncho.
Neild, 5 caj bramante, 5 caj lienzo.
Gibham, 2 zarazas, 3 caj uso doméstico.
Kechnie, 2 fds lona.
Malim, 1 caj razo de algodon.
Bemberg, 1 caj lustrina, 2 caj uso doméstico.
Gondra, 1 caj carpetas.
Ferber, 4 caj bramente, 2 caj percalina.
Duguid, 1 cjn pañuelos.
Parlane, 5 caj crinolina.
Tonkinson, 3 caj paño castor.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 29

Rosario vapor nacl. de guerra «Panpa»
Uruguay id inglés «Saturno.»
Montevideo id id «Silex».
Rosario id nacional «Capitan.»

Salidas. dia 29

Montevideo vapor inglés «Saturno».
Uruguay id id «Silex».
Colonia id id «Naposta».

Diversiones públicas.

COLON

Sábado 1. de Febrero de 1873

Gran baile de máscaras

Y DE PARTICULAR

Orquesta sin rival, 80 profesores.
Dirijida por E. Rajtery.

PRECIOS

Entradas para hombres 30.
Para señoras gratis.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Jeudi 30 Janvier

GRANDIOSA REPRESENTACION

Chilperic

Opera bufa en tres actos y un cuadro.

GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

CALLE DE CORRIENTES ESQUINA Á LA DE PARANÁ

La compañia dará funciones todos los dias.

Domingos y dias feriados, habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y la otra á las 8 y media de la noche.

Los espetáculos serán compuestos de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos por la célebre familia Aymar y otros de la compañia.

El elefante trabajará bajo la órden de su cornac Mr. Hall.

Los perros y monos sábios harán increibles pruebas de sagacidad, bajo el inmediato mandato de su instructor Mr. G. Wambold.

Los 4 imponentes leones africanos serán subyugados por el domador Pierce, quien demostrará el poder de la inteligencia sobre la fuerza bruta.

Los lindo y graciosos caballitos shetlanders serán exhibidos por el director W. Waterman, y el todo será amenizado por el clown Lorenzo Maya, con humor, cátira y filosofia. La orquesta está á cargo del hábil profesor Mr. Lamy.

PRECIOS DE ENTRADA.

Entrada general á palcos y gradas.. 25 $
Id niños de 10 años para abajo..... 15 "
Id con silla................. 40 "
Los niños ocupando sillas pagarán como un adulto.
Palcos con seis sillas............100 $

Las puertas se abrirán á las 7 1/2 y principiará á las 1/2 en punto.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Villlanueva ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 28 de 1873. **Nicanor Repetto.**
N. 1000 — 29 30 p. v 30f.

Por disposicion del Juez Comisario, se convoca por última vez á los acreedores del concurso de Pedro Carmo para el nombramiento de síndico definitivo el 4 del entrante Febrero á las 2 de la tarde en el Juzgado de Comercio. Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Angel Julio Blanco**, Perú 120.
Núm. 990. — 28. 3 p. v 31

Por disposicion del Sr. provisor, canónigo dignidad D. Angel Brid, se cita llama y emplaza por el término de seis dias á doña Ana Péndola para que comparezca á la Notaria Mayor Eclesiástica á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho en la demanda interpuesta por su esposo D. Agustin Bacaro bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 25 de 1873. **José Domingo Urien.**
Núm. 989. 28. 10 p. 7 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de seis dias á D. José María Miranda la providencia que ha recaido en el espediente que contra él ha iniciado D. Gregorio Cristal, como apoderado de doña Carmen Albano de Vera, sobre revindicacion de una finca, cuyo tenor dice así: "Buenos Aires, Enero veinte y ocho del corriente año. Por presentado en cuanto ha lugar por derecho, con el poder que se bastanteará y en mérito del cual se le tiene por parte, traslado de la demanda, al otro si hace por constituido domicilio legal calle de la Victoria ciento cuarenta y ocho. Martel. Debiendo comparecer dentro de dicho término ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á efecto de que conteste el traslado pendiente y constituir domicilio legal como está ordenado bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 28 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 987. 28. 6 p. v 3 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita llama y emplaza á D. Pedro Sandaburo para que en el término de diez dias contados desde esta fecha se presente ante este Juzgado y por la oficina actuaria á contestar un traslado que se le ha conferido en la solicitud hecha por D. José Chico pidiendo se le dé nuevo testimonio de la escritura de venta de un terreno que compró en condominio con D. César Carosini. Mercedes, Enero 24 de 1873. **Ponsati.**
Núm. 967. 27. 5 p. v 1 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se hace saber á doña Gregoria y D. Marcelino Diaz, durante el término de tres dias, las providencias recaidas en los autos que han seguido, como herederos de D. Ramon Diaz contra D. Saturnino Perez sobre nulidad de una venta, cuyos tenores son los siguientes. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872, autos, Agrelo, Buenos Aires, Enero 16 de 1873, hágase saber al juez que vá á conocer, Belaustegui. Oficina Defensa 74 primer patio. Buenos Aires, Enero 25 1873. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca.**
N. 968 27.3p.v30.

Por disposicion de D. José M.ª Soler Juez Comisario del concurso de D. Dancan Villosánta y Ca. se convoca junta general todos sus acreedores para el dia veinte á la una de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniendose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicada. Buenos Aires, Enero 25 de 1873. **Joaquin Lijó.**
N. 971 27.3p.v30.

Por disposicion del S. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarría se hace saber por el término de tres dias al prófugo D. Ambrosio Buyo la providencia recaida en el espediente que contra él sigue D. Carlos Chamiel sobre desalojo de una pieza y cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Enero 8 de 1873, y vistos se recibe esta causa á prueba por veinte dias comunes y prorogables. Echevarría. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. Escribano Secretario, **Gregorio Ruiz,** Defensa 72.
N. 978 27.3p.v30.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno valdío situado en la calle de Buen Orden, entre las de Garay y Brasil, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Dalmiro Seguí de encontrarse sin cerco el mencionado terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 871, 16. 30 d. v 15 f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Corrientes núm. 569 á fin de q' dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho, en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho los señores Cerro y Segovia del mencionado terreno como de propiedad Municipal. Bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 872 15. 30. d. v. 14. f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Chacabuco entre la de San Juan y Cochabamba, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho doña Joaquina Lozano del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 869. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba núm. á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Juan M. Corvalan, del mencionado terreno, como de propiedad municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 867. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Junin entre las de Rivadavia y Piedad al lado del número 12, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Manuel Pascualetti, del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 868. 15. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Henorio Martel se cita llama y emplaza á D. é Cardin para que dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado y constituir domicilio legal en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. Santia o Quinochio bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 25 de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm. 964. 25. 10 p. v 6 f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Ceruz Martinez se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arroyo (Mendez Grande) aguas arriba en su márgen izquierda doce cuadras de frente al arroyo con sus fondos hasta los bañados el que linda por el costado Sud-Este con terrenos solicitados por Dr Federico Baroni y D. Antonio Bianchi y por el otro con desierto se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da Teresa Borsone el derecho de posecion que de el solicita como desierto. San Fernando Enero 15 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público.
N. 962 25.40p.v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una quinta conocida por de Obando situada ste lado del Arroyo de Maldonado y lindando con la de los Sres. Don Luis Gallo y D. Mariano Acosta y en posecion de la cual se encuentra D. Lucas Obando, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1673. **Clodomiro Gallardo.**
N. 904 18.30.v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de . Escribono público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 378. 16. 40 d. v 28 m

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno valdío que existe en la calle de Tacuarí entre las de San Juan y Cochabamba frente á los números 343, 345 y 347, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho D. Narciso Martinez de Hoz del mencionado terreno, como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 870. 15. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por deceso de D. Pablo Bonelli para que en el término indicado y por conducto del Secretario que firma el presente auto S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **[illegible]andro García.**
950 24.30.p.v24f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á D. Pablo Comusin, para que comparezca ante el Juzgado dentro del término de seis dias á efecto de que se dé las esplicaciones que se le exijieren sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declaracion en estado de quiebra. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Joaquin Reynoso.**
N. 955 24.6d.v30.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta que se encuentra situado sobre la calle de Zeballos y al costado que mira al Este de la plaza (29 de Noviembre) conocida por los Hornos de Lescano y limitada al Norte por la calle de Cochabamba al Sud por la de Garay y al Oeste por la de Solíz á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. Jorge Domingo Morcillo como de propiedad Municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1863. **Cloromiro Gallardo.**
N. 905 18.30d.v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Serapia García, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho si así no lo verifique. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**
Núm. 845. 13. 30 p. v 14f

El Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de 1.ª Instancia en la Civil, ha dispuesto se cite llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Machado, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Pardo.**
G. 985 23.20p.v13.f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Gayano, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 21 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 938 23.30p.v23f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Murtuia para que en el término de 3 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del Secretario que suscribo calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Manuel La-Casa.**
N. 924 22.30p.v22f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverría, ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á Doña Juana Sarco, ó á sus herederos, para que en dicho término comparezcan por conducto del Secretario de él, que firma (Defensa 74) á estar á derecho en el espediente que sigue la sucesion de D. Juan Alberti Marquez sobre protocolizacion de un título bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 16 de 1873. **Feliz Sagasta.** Escribano Secretario.
No. 926 e21 30p. v21f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados de D. Rafael L. parelli para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Faustino Miñones.**
Núm. 909. 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Antonia de la Rosa, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 16 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 908. 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Manuel Estévan Suarez y de doña Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Eduardo Munilla.**
Núm. 912. 20. 30 d. v 20 f

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se venderá en remate público á la mayor postura y al contado en los dias 13, 14 y 15 de Febrero, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Maqueda y doña Juana Irrazábal.

Dicha casa está situada en la calle de Buenos Aires, á tres cuadras al Oeste de la plaza principal.

Está tasada en la cantidad de diez y siete mil setecientos ochenta pesos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Por mas pormenores, ocurran al Juzgado de Paz. Mercedes, Enero 13 de 1873—**José H. Solveyra.**
Núm. 911. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta situado á dos cuadras al Sud de la Plaza (29 de Noviembre) entre las calles del Brasil por el Norte, Caseros, por el Sud, Larea por el Este y Solís por el Oeste, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. José Demingo Morcillo, como de propiedad Municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 903 18.30d.v19.f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ante los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristobal Bautista ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito calle de Victoria núm. 102 hacer valer su derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 8.39 e14.30d.v15f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriano Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan, á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca.**
Núm. 3380. e 16

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplase á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aquilino Colombo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Alejandro Miñones.**
Núm. 892. 18. 30 d. v 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hau de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las últimas tardes de los dias trece, catorce y quince del entrante Febrero, de un terreno de estancia situado en el Partido del Pergamino perteneciente á la testamentaria de D. Braulio Cepeda.

Los que se interesen en su compra puedan ocurrir por la oficina del actuario San Martin numero treinta y dos; se les pondran de manifiesto los inventarios y tasacion nes. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Belvis.**
N. 877 16. 30d. v17 f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Estanislao, D. Agustin Leoncio José y D. Manuel Belgrano; para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan por la secretaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Manuel Granados.**
Núm. 919. 20. 30 d. v 20 f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Merlo, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante dicho juzgado ó oficina del que suscribe á efecto de hacer valer su acciones en forma. Buenos Aires, Enero 15 de 1873. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**
e14.30p.v16f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el Arroyo (Pacífico) (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de 12 cuadras de frente en su margen derecha aguas arriba, por todo el fondo hasta los bañados, l que linda por el frente con el arroyo (Pacífico) por el fondo con bañados por un costado con D. José y D. Juan Merlo y por el otro con desiertos, se precenten á deducir sus acciones por ante él y oficina del que suscribe dentro del perentorio término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Leon Raicer el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 2872. Escribano Público **Desiderio Chafuen.**
N. 879 16. 40d. v27.

AVISOS

MAQUINISTA

Se necesita en esta imprenta, al que se le pagará buen sueldo.

Portero Se necesita uno en esta Imprenta.
Pte.

Planchadoras Se necesita una para planchar ropa de hombre Potosí 93 (altos).
Pto.

Repartidores Para el cigarrillo Zambonini «No mas tabaco negro» se necesitan en el Deposito Central Cangallo 76.
N. 998 29 2p.v31.

EL FAMOSO CIGARRILLO ZAMBONINI Hnos.

«No mas tabaco negro»

Se encuentra en venta en la mayor parte de las confiterias cafés etc. etc....de la ciudad.
N. 997 39.2p.v31.

SEMINARIO INGLÉS

564—CALLE VICTORIA—564

Frente á la plaza de Lorea

Educacion comercial y literaria, con especial esmero en la enseñanza de los idiomas estranjeros y en la contabilidad.

Precios.

Pupilos 450 $ mjc.
Medios pupilos 300 id id.
Externos 100 id id.
Incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estranjeros.

NOTA: Mayores informes contiene el programa que se reparte gratis en el establecimiento.

D. F. Sauvain, Rector.

Vino Jerez Clase muy superior, hay en barriles y en cajones, en Aduana y despachado, y se venderán al precio de costo por tener que volver á España, su dueño. Los que quieran tomar un buen Jerez á un precio sumamente módico, deben aprovechar esta ocasion y pasar á probarlo á la calle de Piedad núm. 141.
Núm. 984. 28. 30 p. v 29 f

Alerta Fotografía de Antonio Pozzo, teniendo que ausentarse para Europa su dueño, vende ó alquila la Fotografía sita en la calle de la Piedad núm. 113, con todos sus útiles, máquinas, cámara solar etc. etc.
Núm. 986. 28. 3 p. v 31

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés aleman, italiano, portugues, latin, griego etc. Potosí 103.
N. 973 27.3p.v30.

Aviso Los abajo firmados, hacen saber al público que á acausa del mal tiempo no pudo efectuarse la venta del terreno que debia rematarse el Domingo 26 á las 6 de la tarde en la calle de Arenales entre las de Ayacucho y Junin; quedando suspendido para el Domingo 2 de Febrero á la misma hora como lo verán en los avisos de remates. **Bationes Poviña y Ca.**
N. 970 27.3p.v30.

DINERO Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, sueldos, pagarés, ó cualquier otro documento de crédito. **Piedad 131.**
N. 977 27.30p.v27f.

Utiles de Carnaval

Los hay en venta para esos dias en la calle de Piedad 556 1[2 hermosos trajes, pomitos de Gosnell, jeringas de goma y demas útiles para esa fiesta.
556 1[2 Piedad 556 1[2.
N. 974 27.30p.v27f.

Pianos del pais Antonio Trigueiro fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas de Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á calle de Piedad núm. 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan poco para vender recien s concluidos

Estos pianos de mucho lujo de gran formato, oblicuo sobre-salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se reciben todas clases de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
N. 975 27.30p.v28f.

50,000 pizarras Hay para vender al precio mas bajo que en ninguna otra parte, en el corralon de veredas de Juan Spinetto y Ca. calle de Piedad 521.
N. 976 27.15p.v13f.

Se decea saber Donde reside la Sra. Da. Joséfa Posse, pues se lo desea ver en la calle de Potosí núm. 7 para entregarle varios objetos recibidos de España; con la persona que se verá es con D. Jacinto Perez, quien le entregará los efectos mencionados.
27.15p v13f.

Recibos Para cobro de alquileres de casa se venden en esta Imprenta en libros de á 100 encuadernados.

Tonson du terrail La reine des barricades 12 ps. le bal des victimes 8 ps. exploits de Rocambole 12 ps. la fiancée de Rocambole 8 ps. Castille, les viseaux de proie 10 ps. Féré et Saint yves, les chevaliers d'aventures 5 ps. Potosí 103.
N. 952 24.6p.v30.

El Dr. Clausolles Médico cirujano homeópata, avisa á sus clientes y amigos que desde el dia 28 Enero quedará establecido su nuevo domicilio en la calle Independencia núm. 92, y su estudio para las consultas de 1 á 4 de la tarde en la calle de Bolivar núm. 119 junto al correo.
N. 987 24.8p.v2f.

Fiebre amarilla Precaverse con un magnífico solar de terreno, lleno de árboles frutales, 20 vs. por 50, que se vende por necesidad en la loma de Belgranó, sobre la calle real quinta White, por 10,000 pesos mjc. apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 (altos) tramway á la puerta.
Núm. 947. 24. 30 p. v 24 f

10,000 $ mjc. Se vende un lindo solar lleno de árboles frutales, en la loma de Belgrano, sobre la calle real (tramway á la puerta quinta White, apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 948. 24. 30 p. v 24 f

"La Probidad"

Compañia Argentina de Seguros

Los señores accionistas, se servirán ocurrir á la oficina de la Compañía calle Reconquista núm. 87 altos, desde el Lúnes 27 del corriente, á recibir el dividendo acordado en la Junta General, de doce y medio pesos fts. por cada accion ó sea veinte y cinco por ciento sobre el valor desembolsado.

Buenos Aires, Enero 24 de 1873.
El director general—**Ventura Cárdenas.**
Núm. 956. 24. 5 p. v 29

PRECIOS MODERADOS

DEPOSITOS DE MAQUINAS DE COSER

DE WHEELER Y WILSON

UNICOS AGENTES PINHEIRO Y MORALES

En estos establecimientos se venden estas afamadas máquinas de coser, que por su perfeccion, duracion y sencillez han merecido la reputacion de primeras para todos los los trabajos de costura Son garantidas, y la enseñanza y compostura es gratis.

Se venden tambien:
Máquinas de lavar de Daty,
Varios tamaños.
Máquinas de plegar á fuego,
Y todos los útiles para
Las máquinas de coser.

Libros Gramática latina por Nebrija 7 $ química por Wurtz 50 $, autores selectos de la mas pura latinidad 3 ts. 24 $. tomos sueltos á 80 $. trozos selectos de literatura por Cosson 2 ts. 30 $, principes de chimie por Naquet 2 ts. 50 $. Potosí 103.
N. 936 23.6p.v29.

Reparto A domicilio de circulares, esquelas, invitaciones á funerales, avisos impresos, cartelez de remate etc. etc. por una módica comision. dejar aviso Victoria 98 á Miguel Vasquez, Recoba Nueva 98, que ocurrira en el acto.
N. 942 23.30p.v23f.

NUEVOS TRAJES

Para el porvenir de la Patria

¡NADIE FUÉ CIEGO LO BASTANTE!

Ciegos no hubo

Y por eso corre un rumor en todas partes,
De que no siendo ciego por no ver,
Ver, siempre algo nuevo, es menester.
Camisas finas de colores para varones de 7 á 18 años.
Id id blancas para id id.
Delantales bordados para ambos sexos
Para niñas mujeres—Ropa interior,
Corbatas de seda de gusto etc. etc.
Para Sras. Gró de seda rica clase, colores selectos,
Pañuelos de espumilla bordados
Agua colonia (Gosnell.)
Id Florida id.
Para hombres. Capas de goma blanca
Id id id de dos faces
Ponchos de goma
Polainas id id
Estera de la india blanca y de colores
De 4[4 5[4 y 6[4
Id id calidad especial.
Para hombres.-Sillas de montar bordadas para hombres,
Id id id lisas id id
Id id id id id Niños
Id id id id Señoras
Látigos largos y cortos para hombres
Id para Señoras
Riendas y cabezadas dobles y sencillas.

DEFENSA N. 15.

Adolfo L. Arriola.
N. 927 21.15p.v8f.

El Dr. D'Haucourt

Médico homeópata ha abierto un consultorio en Belgrano; calle del 25 de Mayo núm. 180, casa del D. Gimeno. Dará consultas todos los Sábados desde las 8 de la noche, y los Domingos hasta las 5 de la tarde.
N. 790 7.30p.v8.f.

Al Público

El dia 14 de Febrero se rematará un terreno de Chacra compuesto de 1793 diez milésimos de una cuadra solicitada en compra por D. Miguel Bordenave.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.

Mercedes, Enero 14 de 1873.
José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
N. 910 20.30p.v20.f.

Se previene A las personas que tengan depósitos en la bóveda perteneciente á la familia del coronel Albariño, que dentro del término de 30 dias, deben sacarlos, por tener que hacer refacciones en la referida bóveda. Buenos Aires, Enero 21 de 1873
Luisa M. de Albariño.
Núm. 923; 21. 30 p. v 21f

Al comercio La Droguería de Zineroni y Ca. se ha trasladado de la calle de Chacabuco á la de Rivadavia núms. 302 á 310, en la antigua Botica y Droguería del Indio.
Núm. 821 10. 30 p v10f

El Doct. J. S. Poli, médico-cirujano homeópata, con diploma de la facultad alópata de Turin, sigue dando consultas en su casa, el Sábado, Martes, Miercoles y Jueves á toda hora del dia, calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 853. 14. 30 p. v 15 f

Carlos Saavedra Zavaleta

Participa á sus relaciones y clientela, que el Dr. D. Carlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio, situado en la calle de Cangallo núm. 164.
Enero 10 de 1873.
Núm. 834. 13. 30 p. v 13f

Felipe Augusto Picot

Procurador, comisionista y rematador público ofrece sus servicios calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 751 30. 1 m. v 31 e

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 762. 2. 30 p. v 5 f.

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra-venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interes, calle Mitre núm 98 y 100 Barracas al Sud—**Saturnino Bilotto y Ca.**
Núm. 866. 15. 30p. v 16f

Dr. D'Haucourt Médico homeópata—

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz èxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatismal es que se hayan en el caso de curacion y las personas que dudasen puede venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran trata se puedan dirijir al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibo consultas de las 3 1[2 á las 3 de la tarde.
N. 789 7.30p.v8.f.

JARABE depurativo

Del Dr. Gibert, miembro

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriors, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de ₱ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent,**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

REMATES

M. L. FREIRE

El Domingo 2 de Frebrero á las 5 en punto de la tarde venderé en publico remate y por órden terminante de su dueño, al contado la casa situada en la calle Seballos núm. 345 donde estará la bandera del remate entre Europa y Comercio, mide 8 vs. de frente por 68 de fondo el edificio se compone de una sala á la calle con 4 piezas mas de material con techos de zinc, cocina, pozo de rica agua, un hermoso parral de 20 vs. de largo y una porcion de árboles frutales, pasa el tramway de los corrales por la puerta, los interesados no deben faltar pues se ha de vender al mas alto precio; por mas informes al martillero Venezuela 612.
N. 994 29.4p.v2f.

Gomez y Ca.

Remate á todo precio.

Dos lindos terrenos calle de Venezuela una cuadra para afuera de la Estacion Caridad, se venden á todo precio, para chancelar una hipoteca. Ojo y no faltar.

El Jueves 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde, á la mejor oferta y dinero de contado venderemos dichos terrenos que mide cada lote:

10 varas de frente por 40 de fondo.

Terrenos muy altos y dominantes; los especuladores no deben faltar, pues se han de vender por lo que den, aunque sea á 50 pesos la vara.

Títulos de lo mejor, no faltar el Jueves 30 á las 6 en punto de la tarde, el terreno estará indicado con la bandera de remate. 28. 2 p. v 31

Por el mismo

De un lindo terreno calle de Chile entre Alberti y Matorras, lindo local, gran centro de poblacion, ojó especuladores, remate á todo precio.

El Viernes 31 de Enero á las 6 en punto de la tarde venderemos este terreno por lo q' den segun documento que existe en mi poder y mide 9 vs. de frente por 30 de fondo entre valiosos edificios, mas informes calle de Bolivar núm. 203, en el patio.
N. 979 27.4p.v31.

BATIONES, POVINA y Cpñía.

De un hermosísimo terreno!

En la calle de Arenales entre las de Ayacucho y Junin donde estará la bandera de remate.

¡VENTA FORZOSA!

¡POR LO QUE DEN!

¡TÍTULOS SUPERIORES!

¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!

Especuladores

El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remato público y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, del magnífico terreno arriba mencionado, el cual mide 12 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, á una cuadra distante del tramway y rodeado de grandes edificios.

La órden que tenemos es de vender por lo que den. Con que así, ¡ojo al cristo que es de plata! y no faltar el dia y hora indicada.

Por mas informes, á los rematadores Victoria núm. 17 (altos.)
N. 917 27.6p.v2.

Manuel de la Serna

De una linda casita

Calle de Belgrano núm. 711 entre las de Saavedra y Alberti cerca del paseo Caridad.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 y 1[2 de la tarde al mejor precio y dinero de contado se venderá dicha casa, compuesta de 5 piezas pisos de tabla, cocina y demas oficinas, patios embaldozados, lindo frente, construida á todo costo, material superior y cal.

El tramway que sale de la plaza "25 de Mayo" para la estacion Mendez, pasa de ida y vuelta por la misma calle.

El está situado en uno de los bulevares mas superiores y con un paseo inmediato la hace brindarse á ser ocupada por un matrimonio que quiera pasarlo tranquilamente y tomar aire libre.

NOTA: Se previene que hay órden por escrito de ser vendida al mas alto precio pues el dueño necesita realizarla indispensablemente. Las llaves estan en poder del martillero las personas que quieran inspeccionarla pueden pasar por el escritorio Cangallo 105 1[2.
Núm. 991. 28 5p v2 f.

¡¡UN TESORO!!

¡¡DESCUBIERTO!!

La gran finca calle de Independencia núm. 350

Costó 700,000 $ mlc.
Tasada por Cabrera ₱ 650,000
Por el Banco Hipotecario $ 525,000
Dos terceras partes y base para su venta $ 350,000
Afectada á este mismo en $ 250,000

EL DOMINGO 2 DE FEBRERO

á las 6 de la tarde será su últimatum!!!!!

Hidalgo y Torres

Por el mismo.

De bazar y talabarteria

En su casa calle de Cangallo núm. 105 y 1[2.

Semanal

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 y 1[2 de la noche al mas alto precio y dinero de contado un variado surtido de efectos de gusto, adornos, floreros, cuadros, sillas Inglesas para montar á caballo de varias clases, arneces para Tilbury y carruajes riendas látigos bozales y muchos otros objetos que estarán á la vista.
Núm. 992. 28 3d v31.

Adolfo Bullrich y Ca.

De caballos de los Montes Grandes

Espléndidos animales

Caballos de tiro, paseo y parejeros

Un magnífico chileno para paseo

En nuestra casa calle de San Martin núm. 118

El Sábado 1.º de Febrero á las 3 en punto de la tarde, venderemos en remate al contado y á la mas alta postura los magníficos caballos que á continuacion se espresan:

1.º Un gran caballo bayo "Cabra" parejero de primer órden, y de exelentes condiciones para silla, el que se venderá por no poderlo cuidar su dueño.
2.º Un magnífico chileno puro, garantido de muy buenas condiciones y el mejor pisador que hoy en la ciudad.
3.º Una yunta de malacaras para carruajes.
4.º Un oscuro tapado de linda figura y exelentes condiciones.
5.º Un lindo bayo encerado para paseo.
6.º Un tordillo negro muy lindo para paseo.
7.º Un picazo de paseo muy manso.
8.º Un zaino para silla sumamente manso.
9.º Un picazo gordo muy superior para carruaje y tira perfectamente en Tilbury.

NOTA—Al mismo tiempo; se pondrá en exhibicion un caballo mestizo de 3 años y el primer trotador de tiro, siendo de la talla mas alta para su edad.

Atencion al remate de estos animales de primer órden.
Núm. 892. 38. 4 p. v 1 f

Por los mismos

Inauguracion del tramway A Belgrano

76 vs. de frente por 70 de fondo, sobre la calle de Santa Fé frente á la gran quinta del Plowes.

El Domingo 2 de Febrero á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber.

El magnífico terreno arriba mencionado que venderemos en un solo lote ó en varios al gusto del comprador.

La situacion de este terreno es inmejorable con frente á la gran calle de Santa-Fé frente á la gran quinta del Sr. Plowes y rodeado de un sin fin de lindísimas casas de campo etc. etc.

El tramway á Belgrano se inaugurará á fines de este ó principios del entrante mes pasa frente por frente al terreno y le dá gran importancia. Los que quieran comprar un buen terreno tienen una brillante ocasion comparen y recuerden lo que se ha pagado sobre la calle real á Flores que no tiene mas diferencia sobre aquella calle que el tramway por que en cuanto á belleza al Norte es mejor que terrenos en la ciudad, aprovechar esta pichincha.

Títulos superiores por mas informes San Martin 118.

Por los mismos

ESTACION RAMOS,

MEJIA, ANTES

San Martin

VENTA PARTICULAR

Por manzanas, 1[2 manzanas y lotes chicos.

Lotes á 3,000 ps. mjc.

Esquinas á 3,000 ps. mjc. Precios bajísimos. Por liquidacion de negocios

Ocurrase pronto, porque hay mucha demanda á nuestro Escritorio, San Martin núm. 118.
944 23v3

Por los mismos

De muebles flamantes

En la casa habitacion. calle Cerrito núm. 67 altos, por ausentarse su dueño para Europa.

El Jueves 30 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el magnífico menage de dicha casa, nuevo y flamante, por ausentarse su dueño para el campo; cuyo pormenor es el siguiente:

SALA: Un juego imitacion jacarandá forrado en damasco de seda punzó con fundas correspondientes, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas, 3 galerias con cenefas y cortinados, un espejo de 2 ½ varas de alto, grabados, útiles de chimenea, alfombrado de tripe etc. etc.

ANTE-SALA: Un sofá y dos sillones de jacarandá forrado en damasco de seda español con sus fundas correspondientes, un espejo con marco dorado, galerias con cortinados y cenefas, alfombrado de tripe tc. etc.

DORMITORIO: Una cama camera jacarandá con corona y cenefa, colchon elástico, rollos etc. un labatorio jacarandá mesa de noche, alfombrado, sillas, juegos de labatorio y agua etc. etc.

CUARTO PARA VESTIR: Un ropero jacarandá con espejo, una cómoda id con tocador, grabados, una mesa de papier maché, alfombrado de tripe etc. etc.

OTRA PIEZA: Un escritorio jacarandá, sillas, alfombrado etc. etc.

COMEDOR: Un juego de nogal, compuesto de un aparador, etageres, doce sillas y una mesa para 18 personas, grabados, alfombrado de paño etc. etc.

Un juego de sala, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, forrado en damasco de seda español color celeste bateado.
Núm. 930. 22. 8 p. v 30

Máximo Benguria

El Domingo 16 de Febrero del corriente año á las 6 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio, señalada con el núm. 334 y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belástegui.

Su terreno mide 17 varas 50 cént. de frente al Norte, ó sean 15 metros 135 milímetros por 70 de fondo al Sud, ó sean 60 metros 620 milímetros, en cuyo terreno sole tiene 16 vs. 50 centímetros y está tasada en la suma de 109,885 $ 60 cents. mjc; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 842. 13. 30 p. v 16f

Por el mismo.

JUDICIAL

Importantísimo remate, de ovejas,

En el partido de San Vicente cuartel 6.º

El Domingo 9 de Febrero del corriente año, procederé á vender en público remate y por órden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, 1,750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones pertenecientes á la testamentaria de D. Blas Ortega en la estencia de este finado. Partido de San Vicente cuartel 6.º previniéndose que esta venta es por lo que den.

Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador, calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 822 10. 29 p. v 9 f

Hidalgo, Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchandola, con un gran almacen contíguo á la misma, el que ocupó la "Comision Popular" durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

Por los mismos

SEMANAL de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 5 de Febrero á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Por los mismos

N. 5,478

JUDICIAL

De un lindo y hermoso armazon de caoba, calle de Cuyo N. 245

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

¡Al mas alto precio!

EL VIERNES 31 DE ENERO A LAS 12 DEL DIA

No faltar á la hora.

Por mas pormenores, Bolivar 76.
Núm. 984. 28. 3 p. v 31

Por los mismos

N. 5,474

De una casita calle de Larrea entre Córdoba y Paraguay

10 vs. al O. por 30 de fondo

Tasada en 60,000 pesos, dos terceras partes 40,000 $.

Buen edificio de material

Tres piezas y demas oficinas, cercada de pared

El Domingo 2 de Febrero á las 4 de la tarde, venderemos esta casita que dá de alquiler 400 $.

Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 840. 13. 13 p. v 26

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.

OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por los mismos

N. 5.477

Lindísima y cómoda casa, calle de la Independencia núm. 350 entre San José y Lorea 18 varas de frente al Norte, por 50 id al Sud

11 grandes piezas (á todo costo) cocina, etc. etc.
3 hermosos patios, caballeriza para 6 caballos y cochera.
Lindo jardin, árboles frutales elejidos etc. etc.
Aguas corrientes en toda la casa.
Grandes portadas de fierro dividiendo los patios.

En una palabra. una casa hecha sin ninguna economia y que fué edificada puramente para ser habitada por su dueño.

TASACION

Del Banco Hipotecario $ 525,000 mjc.

Dos terceras partes $ 350,000 mjc.

La que servirá de base para su venta pues es una tasacion bien ínfima, previniendo que dicha propiedad está afectada al Banco Hipotecario en $ 250,000 a pagarse á 20 años de plazo, pagos sus intereses hasta el mes de Junio del corriente año.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde,

Venderemos esta magnífica y cómoda casa, la que recomendamos á los especuladores y al que precise una linda casa para vivir.

NOTA—Debemos hacer presente que el maestro mayor D. Miguel Caprera ha tasado esta propiedad en $ 650,000 mjc. solo pedimos á los interesados es puntualidad en la hora indicada y que pasen á verla ante para apreciar su mérito, siendo todo el edificio nuevo y moderno embaldozado y maderas de Urunday, por mas pormenores Bolivar 75.
N. 963 25.7p. v2f.

Mariano Vivar

Magnífica finca por su localidad

Por cuenta y órden de una testamentaria, y por liquidacion los interesados mayores de edad

De la notable y gran casa central calle del Perú núms. 211, 213, 215, 217, y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viernes 31 de Enero—A las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 y 1[2 de fondo, ó sean 1,746 1[6 varacuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte es des á las 48 varas, en angosta en 2 varas 2[3 hasta las 18 1[2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden.
N. 886. 16.13.pv.31.

José Casco

Preciosa casa, calle de Belgrano casi frente á la Estacion Caridad, empedrado, etc. etc. A todo precio.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 de la tarde y á la mejor y oferta dinero de contado se venderá dicha finca, que mide 10 vs. de frente por 50 de fondo 3 hermosas piezas, toda cercada de pared lindo edificio, pozo, algibe y demas comodidades etc. etc. etc.

Tengan presente que se vendere.

A todo precio, muy notable.

Si el comprador es gustoso esta finca tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario que puede quedar ó levantarla.
N. 995 29.4p.v2f.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casita calle de Garay entre Santiago del Estero y San José, inmediato al Mercado Constitucion y perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Ramayo y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ¡¡¡No hay tasacion, se Rematará á todo precio.

El Domingo 2 de Febrero á las 5 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado venderé dicha finca que mide 8 1[2 vs. de frente por 26 1[2 de fondo una hermosa finca bien trabajada, cocina, letrina, pozo, árboles frutales y cercada de pared.

Los especuladores no deben faltar pues se venderá á todo precio así es que se encomienda la hora fijada por que hay otras ventas

Títulos y espediente en forma.

Mas informes Potosí 119 1[2.
N. 996 29.4p.v2f.

Carlos Ristorini

Remate en el escritorio calle Victoria núm. 116.

De 64 cuadras de terrenos en Lobos

Terreno que figura en el plano general bajo los nombres de Juan Pianos y D. Juan Croisset.

El Sábado 1.º de Febrero á la una de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno por órden de sus dueños y á lo que den.

El terreno está situado á 30 ó 35 cuadras antes de llegar á la estacion de Lobos, es un lindísimo terreno, propio para quintas, chacras ó cualquier establecimiento de grasería. Se pondrá de manifiesto el plano con la mensura exacta que consta de 64 cuadras de 150 varas.

NOTA: Fíjense en que este remate se efectuará en el escritorio calle de la Victoria núm. 116.
Núm: 966. 27. 5 p. v 1 f

Por el mismo

De un gran terreno bien situado, calle de Arenales entre Montevideo y Garantias, 60 varas de frente por 50 de fondo, con tramway por la calle de Santa Fé (á una cuadra), y otro que pasa por la esquina calle de Montevideo, á media cuadra de la plaza y paseo (6 de Junio), únicos terrenos en la cuadra; se venderá en un lote ó fraccionado como sigue:

El Domingo 3 de Febrero á las 6 y ½ de la tarde, se rematará á la mas alta postura y al contado este gran terreno único tan central que es como sigue:

Tiene 60 varas de frente por 50 mas ó menos de fondo, (se rectificará la medicion en el acto del remate) ó bien:

Lote núm.	1—Con 10	varas de frente	al Sud	por 50	fdo.
Idem »	2—Con 10	» »	» »	» 50	»
Idem »	3—Con 10	» »	» »	» 50	»
Idem »	4—Con 10	» »	» »	» 50	»
Idem »	5—Con 10	» »	» »	» 50	»
Idem »	6—Con 10	» »	» »	» 50	»

NOTA: Téngase presente que esa cuadra está llena de casas de altos y lindos edificios en construccion, y que este hermoso terreno está cercado de flores, á mas que no se ha querido vender hasta que el tramway de las calles Santa Fé y Montevideo no estuviera en movimiento.

Por otros informes, calle Victoria núm. 116.
Núm. 922. 21. 5 p. v 25

Por el mismo

JUDICIAL

32 varas de frente por 125, de una finca de mucho porvenir, lindísima situacion, en la gran calle Real de Barracas adoquinada mas ó menos frente á la capilla Santa Lucia, con tramway á la puerta, el rio de Barracas á pocas cuadras.

El Jueves 12 de Febrero á las 6 1[2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y á pedido del Sr. Administrador General de la Sociedad anónima (La Popular Argentina.)

El terreno tiene 31 vs. de frente al Este por 125 de fondo mas ó menos el edificio es de azotea en buen estado tiene 12 ó 14 piezas grandes galpones de material piletas, grandes arboles, plantas, hermosos patios cercados de paredes altas y con toda clase de comodidades.

Linda por el fondo con la testamentaria de D. Antonio Gomez, por el Sud con D. José Gregorio Botet, por el Norte con D. Pedro Lante.

NOTA—Tenemos á la vista una tazacion antigua que solo publicamos para indicar que este remate es á la mas alta postura y es la de 270,000 pesos papel! .... y preguntamos ¿cuanto vale hoy en el Boulevard de Barracas adoquinado solo el terreno con 31 vs. de frente por 125 de fondo? ....

Para imponerse de los títulos y demas antecedentes ocurrase á la Escribanía del Sr. D. Dario Beccar, calle Defensa en los Juzgados de 1.ª Instancia ó al Escritorio de C. Ristorini, Calle Victoria núm. 116.
N. 940 24.19.pv12f.

Pablo Gowland

El Domingo 2 de Febrero á las 3 de la tarde, al mejor precio, inmejorable posicion, buen terreno, calle de Saavedra entre Potosí y Moreno, se rematará por lo que den este terreno con 20 varas de frente al Este por 35 de fondo, está muy inmediato á la plaza (11 de Setiembre.

Prevenimes que todo terreno ó finca que anunciémos que no sea al mejor precio, hemos de determinar siempre una base de partida.

Por el mismo

De un hermosísimo terreno, calle de Potosí entre Alberti y Saavedra, 18 varas de frente al Sud por 50 de fondo.

El Domingo 2 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, se rematará este lindo terreno, como para edificar dos magníficas casas; todo el terreno está cercado de pared y un lindo porton de fierro, se previene que es el único terreno que se halla en la manzana sin edificar. La inmediacion á la plaza (11 de Setiembre) le dá una gran importancia y pronto doblará su valor.

Venta á cualquier precio, títulos superiores, informes calle de la Defensa núm. 114.

Por el mismo

De una linda casita para pobres

Calle de San Juan núm. 163 entre Chacabuco y Piedras, tramway por todos lados.

El Domingo 2 de Febrero á las 2 de la tarde, se rematará la espresada finca, situada en un paraje muy central y buen vecindario, construida á la moderna, y con buenos materiales; el terreno se compone de 8 3[4 varas de frente al Sud por 32 de fondo, el edificio consta de 6 piezas de material, cocina, algibe, etc. techos, pisos y patios embaldozados, todas las piezas con cielo raso, contramarcos, portadas, etc. etc. produce buen alquiler.

Prevenimos que la venta se efectuará al mejor precio.

Mas informes calle de la Defensa núm. 114.

Por él mismo

De un lindo terreno

Calle de Cochabamba entre Salta y Santiago del Estero, lindero con el nuevo mercado proyectado, á una cuadra del Mercado Constitucion. 10 varas de frente al Sud por 37 y ½ de fondo.

El Domingo 2 de Febrero á las 5 de la tarde, se rematará este terreno, situado en un paraje de mucho porvenir.

La inmediacion al mercado del Sud, le dá una gran importancia.

Títulos superiores.

Informes, calle de la Defensa núm. 114.
Núm. 981. 28. 5 p. v 2 f

Por el mismo

De una buena casita para pobres

Calle de Entre Rios, entre Comercio y San Juan donde estará la bandera. 10 varas de frente al Este por 34 de fondo.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, se rematará al mejor postor la espresada finca, situada en la importante calle de Entre Rios, de 30 varas de ancho; el edificio se compone de tres piezas de material, cocina etc. etc. pozo de rica agua; tasada en la suma de $ 81,200, no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que solo alcanza á la suma de $ 54,124 mjc.

Títulos superiores.

Informes, calle de la Defensa núm. 114.
Núm. 982. 28. 5 p. v 2 f

Por el mismo

Magnífico terreno

Calle Rivadavia, camino de San José de Flores, 20 vs. de frente al Norte por 74 vs. de fondo terreno altísimo.

El Jueves 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará este lindo terreno situado en la importantisima calle de Rivadavia á corta distancia de la estacion Billinghurst. Escusado es entrar á demostrar el gran porvenir de esta localidad pues por sí se recomienda, este terreno tiene la ventaja de tener arboleda crecida por haber sido una fraccion de la quinta de Achavel así que la persona que lo compre encontrará una quinta hecha.

Se recomienda la hora indicada, pues hay que vender terminantemente.

Títulos superiores.

Informes Defensa núm. 114.
E. 969 27.2p.v29.

Por el mismo

De artículos de ferreteria, al contado en su casa Defensa núm. 114.

El Jueves 30 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran surtido de artículos del ramo como ser.

Barrenas de rosca, destornilladores, hojas de serrucho, ganchos, taohuelas, bronce, compaces; hojas para cepillos, 4 cascos pavas, 3 fardos hilo inglés, cerraduras de puerta, argollas de fierro, id de bronce para cincha, cerraduras de baul id de cajon, candados grandes y chicos, estribos id galbanizado, asadas grandes, id medianas, cucharas de albañil, maquinas de estirar alambre, pasadores grandes, hachas, martillos, pasadores chicos, visagras, cadenas de lomo, horquillas para pasto, palas de palear y puntear, serruchos varios tamaños, 50 quintales chapas de fierro, 500 yardas cadena para pozo, hachitas de mano, betun, tinta en cuñetes, cerraduras de baul y puertas, pasadores surtidos, puñales y vainas, balas de revolver, escopetas de 1 y 2 tiros.

40 sillas inglesas de montar.

Al mismo tiempo: 5 cascos tijeras esquilar varias marcas.
N. 958 23,6p.v39.

H. Baizan

En el pintoresco pueblo de San José de Flores.

El Domingo 3 de Febrero á las 6 1[2 de la tarde, 18 vs. de frente por 70 vs. de fondo, A dos cuadras de la plaza y á igual distancia de la Iglesia calle de Flores núm. 47 entre las de San José y Belgrano al lado del Gran edificio que forma esquina propiedad del Sr. D. Juan Videla pertenecientes á los herederos de Da. María Cornet cuyo pormenor es como sigue:

El terreno como se ha dicho mide 18 vs. de frente, por 70 vs. de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo con tirantes y alfajias uranday empapeladas cosina, letrina y pozo, la mayor parte cercada de pared. un jardin al frente de la calle con baranda de fierro y pilares, una quinta poblada de árboles frutales todos injertos, hermosísimos parral en el primer patio con su correspondiente sarzo de fierro. el todo de esta prodiedad ha sido tasado en la insignificante suma de 122,000 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exseda del todo de la tasacion por haber sido el año 1868, ser hoy sumamente baja, no se ha querido retasar por no entrar en nuevos gastos calculando que los interesados pagarán el valor actual por mas pormenores al rematadoa Victoria nóm. 86.
N. 398. 18 8. p. v. 26

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situada en la calle de Solís esquina de Independencia con frente al Sud y Este calle empedrada, vereda de piedra por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y una perteneciente á Da. Maria Renit y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa cuyo pormenor es como sigue:

El todo del terreno mide 19 vs. 90 céntimos de frente á la calle de Salís, las tres casas con frente al Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldozadas los techos y pisos, cosina, letrina y pozo de baldo, cercada de pared, maderas buenas la otra casa igual á la primera en piezas y demas. la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso otra pieza y patio chico el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 205;031 $ avirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 $ 2 ₱ por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 823 10,31d.v10f.

M. Lozano y Ca.

De un terreno en Barracas al NORTE

A una cuadra de la estacion del Ferro-Carril del Sud, con frente á la via y á media cuadra del de la Boca B. y Ensenada.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 de la tarde venderemos por órden de su dueño por tener que ausentarse de la capital, un terreno en Barracas al Norte calle de San Luis esquina á la de San Martin, formando tres frentes con 48 1[2 varas á la primera, por 25 varas á la segunda, el que quiere hacerse de una quinta en Barracas valla el dia señalado que se ha de vender á cualquier precio.

Por el mismo

De la casa calle de Uruguay núm. 251, entre Paraguay y Charcas, que no se vendió el Domingo por el mal tiempo se ha postergado para el Sabado 1.º de Febrero á las 6 de la tarde.
N. 980 29.6p.v2f,

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al Público

El infrascrito administrador de la Vacuna Animal, competentemente autorizado por el Sr. Presidente de la Municipalidad, ofrece un premio de tres mil pesos mjc. a la persona que presente una vaca lechera con la vacuna espontánea (Cowpor.).

Ofrece tambien, mil y quinientos por un caballo que tenga la misma enfermedad (houpor).

El premio será acordado despues de hechos los ensayos respectivos, debiéndose presentar á la casa de administracion Piedad 408, por la mañana hasta las 10 y media, y a la tarde de 3 á 5.

Carlos Remy.

Al Público

El dia 22 de Febrero se venderá en remate público un terreno de Chacra compuesto de 10 cuadras cuadradas y 7817 diez milesimos de otra, solicitado en compra por D. José Chico.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Enero 22 de 1873.

José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.

N. 945 28.29p.v22f.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.

Cangallo núm. 412.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se previene á los señores accionistas que en el domicilio social calle de la Piedad núm. 215 1¦2 ó en las sucursales pueden obtener las listas del sorteo, correspondiente al 4.° trimestre del corriente año.

Buenos Aires; Diciembre 31 de 1872.

Pedro S. Lamas,
Administrador General.

Núm. 760 2. 30 p. v. 2f

GABINETE DE CONSULTACIONES

DEL

DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198

N. 2784. Perm

MARTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL UNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS-ANDINO.

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.

Núm. 882. e 16 Pmte.

Se necesita Una cocinera y sirvienta, en la calle de Cuyo núm. 451.

Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colócan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

L. R. Newbery—W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.

Núm: 881. e 16. Pmte.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.

N. 3204 Pte.

TALLER DE

APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafía para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**

Núm. 3,074 Pmte.

Gratificacion Se dará á la perna que entregue un perro negro cachorro de la cría San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)

N. 659 Pte.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.

Pte.

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios, se les pagará buen sueldo.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.

718 26.Prmte

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1¦2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.

N. 3185 permt.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 30. Pmte.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.

Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

N. 3417 pmt.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas rematados se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1¦2.

N. 3184 permt.

Rematadores atencion

Planos y vistas de edificios grabados en madera, se hacen con toda prontitud, calle de la Piedad núm. 109 altos.

Impresores atencion; láminas de todas clases y letras se hacen en la calle de la Piedad núm. 109 altos.

Núm. 787 4. Pmte.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiroga y Ca.

N. 2223 perm.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.

Núm. 2760 Pmte.

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGMAN

CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta al sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditañ los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.

La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.

Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.

Núm. 2661 Pmte.

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor

DE RETIENNE Y SINMERMACHER

42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.

Núm. 2787 Pmte.

sombreros

al por mayor.

DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS

CASA ESPECIAL

36. ESMERALDA 36.

Núm. 2805 Pmte.

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera.

9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)

11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas didoras.

12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.

Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.

Núm. 2660 Pmte.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavía 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.

Elixir dentrífico conservador

SAINT-SERVAINT

DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xaeris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.

2778 p.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
POITOU	**SAVOIE**
CAPITAN RAZOULS	CAPITAN GUIRAUD
Partirá le 19 de Febrero	**Partirá le 19 Marzo**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1¦4 de place et de 8 á 12 ans 1¦2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

BELLEZA DE LA BOCA Y DE LOS DIENTES DE LAS ENCIAS

El elíxir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.

Núm. 2795 Pmte.

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROF

120—Cangallo—120

2615. Pto.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.

Botines de hombre desde 65 ps.

417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 Pmte.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—Cangallo—120

Pmte.

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en joneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA

DE JUAN LOPEZ

18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levuat, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Tracotto á fuego central. Chameiot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos tamaños y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 mjm á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.

NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!

Núm. 2845 Pmte.

AGENCIA

Del Banco Hipotecario

73 ½—CUYO—73 ½

Se correa con las tramitaciones incluso la venta de as cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora

H. Gaytte y Ca.

Núm· 2618 Pmte.

CURACION

DE

MALES CRÓNICOS

Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo cecto practico vivo Buen Orden No. 521.

No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vivo, A. O.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.

No. 28 41 Pmte.

SASTRERIA LOREA

571---RIVADAVIA---571

Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:

GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.

EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.

GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.

MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.

Linda comodidad Principalmente para los señores que lo precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.

Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL

449-RIVADAVIA 4-49

A LOT SEÑORES PADRES DE FAMILIA

TROGRAMA:

A medida que se aumenta el número de los colegios privados para dar cabida á la juventud de una poblacion tan creciente y numerosa, se deja sentir la urgente necesidad de una reforma radical en el método de educacion, reforma que la levante á la altura de nuestros tiempos, como una imperiosa necesidad del progreso moderno.

Pasando por alto, si una direccion á menudo inesperta, el decaimiento del majisterio, ó el tratar la educacion como especulacion comercial, en vez de hacer de ella un apostolado, sean las causas que han tenido estacionario este importante ramo, base de la vida privada y pública, iremos á indagar si el vicio mas grave no lo encarna el sistema educativo, que hasta ahora se ha practicado. Y en verdad, el emplearse en el actual método de enseñanza casi esclusivamente el resorte de la memoria, en lugar de acordar la preferencia al que hace preceder el convencimiento, luego la razon, resulta q' solo se desarrolla aquella facultad, auxiliar de la intelijencia, y no lo que la constituye, esto es, la idea, resultando en consecuencia una cultura copiada, superficial, uniforme y automática, en vez de profunda, vivaz y original en sus distintas manifestaciones.

Esta es la causa eficiente, que mantiene la educacion de la juventud, lejos de corresponder á las aspiraciones de un pueblo virgen, que erigido desde poco ha en Nacion, anhela hacer prácticos todos los bienes que brinda una verdadera libertad.

Aun los que no tienen conciencia del sistema, que despues de serlo en Alemania, fué adoptado por todas las naciones mas cultas, están convencidos por la evidencia de los hechos de su gran superioridad al empleado hasta poco ha por los pueblos de raza latina; debiéndose á él aquel general mejoramiento intelectual, que ha producido á la Union, el primer rango entre los jóvenes pueblos americanos, y á la Alemania los triunfos que el mundo admiró con asombro.

¿Qué se ha hecho aquí hasta ahora para traducirlo en práctica?

¿Las promesas que encierran los programas, tienden á hacer salir la enseñanza actual del estrecho círculo, en que está desde hace medio siglo?

Escusado es repetir que la educacion en la América española, será un hecho, cuando se aparte del espíritu y rancias ideas propias de la época del coloniage, abandonando la rutina para enaltecer y moralizar con sistema adecuado los tiernos corazones y formar el criterio y el caracter de la juventud. A esto fin tiende pues, el proyecto oficial de reforma, que obedece y se hace intérprete del voto general del pais, ya manifestado por la prensa entera. Asi es, que nada hay de nuevo en nuestro programa en cuanto á la teoria, ésta ya fué ensalzada con brillantes escritos; solo es al terreno de la práctica en el cual descendemos.

Y para que mas descuello la urgente importancia de su adopcion, basta echar una rádipa mirada, al estado actual de la enseñanza, basada en que en la «escuela se enseña tan solo á leer, escribir y sacar cuentas.»

En las clases elementales, á manera de ejemplo, el débil conocimiento de unas cuentas frases en idiomas estrangeros, hace descuidar con frecuencia el castellano, en el estudio de la Aritmética, no se mira á despetar la reflexion y disciplinar la mente al cálculo, y se echa en olvido el estudio, aunque rudimentario de la naturaleza por el cual el niño argumenta la escelencia de la organizacion física é intelectual del hombre, el puesto que le fué designado, además de engrandecer su espíritu y ensanchar la esfera de sus conocimientos en el exámen de los sères de la creacion. Otro resorte educativo olvidado, es la instruccion cívica, que con el concurso de la historia, debe enardecer á la juventud estudiosa con el entusiasmo hácia la patria. El desarrollo físico y la gimnástica que lo favorece, se recomienda por sí misma como parte integrante de la eduacion.

Por último, el provechoso y ameno estudio de la Historia, Geografía y Literatura, no puedo ser reducido á formas geométricas por un monótono y vicioso cuestionario de textos, que apenas dan una idea incompleja de lo que por su índole debe ser enseñado con método espositivo.

El estudio de humanidades que se llama hasta ahora «preparatorio,» está limitado á lo poco que dictaminan los programas oficiales; y el niño apenas estudia cuanto necesita para obtener una nota indulgente al exámen y no para adquirir un caudal de conocimientos.

Es todo un método, que á la vez que favorece la indolencia en la juventud, que por influencia del clima y carácter suyo propio, está en general poco habituada á una reglamentacion disciplinaria en sus estudios, ahoga en ella todo destello de ideas fecundas, la conduce al indeferentismo; falsea la mision de la Literatura, reduciéndola á pura cuestion de forma ó á una poesia sin nervio, en menoscabo de los estudios sérios, filosóficos y sociales, que impriman un caracter nacional á las concepciones de la juventud argentina.

Juventud, que no vivirá entonces divorciada de las escuelas, de los libros y de la ciencia, mas anhelará recibir con la educacion, los gérmenes que produzcan hombres capaces y concienzudos ciudadanos, para quienes la patria será una relijion, será una ley la abnegacion y el sacrificio, y todas aquellas cívicas virtudes, sin las cuales no se hace fecundo el generoso arranque de los héroes que en la revolucion de Mayo han asegurado la independencia.

Á los males indicados, solo es remedio pues, la sustitucion de aquel sistema que con sabiduria pone en perfecta consonancia las operaciones físicas con las intelectuales; y mientras que con la especulacion, desarrolla el pensamiento en el conocimiento de la verdad, informa y hace propender nuestra voluntad hácia el bien, irradia lumento de ésta juventud, que es un tesoro social, con la luz de la ciencia y con la sabiduria de la virtud. Sistema, en una palabra, que perfecciona el cuerpo, ilumina el entendimiento y forma la costumbre. Hé ahí la síntesis de la educacion moderna.

Si el ardiente deseo de llevar al humilde contingente de muchos años de esperiencia para el mejoramiento de las condiciones intelectuales y morales de la juventud, nos ha impelido á ponernos al frente de un establecimiento el cual nos ofreciese desde ahora amplio campo de accion, la firme voluntad que nos asiste en la prosecucion del ideal indicado, puede ser otra razon, que nos merezca el apoyo de las personas sensatas y la simpatia de cuantos sepan apreciar lo que vale una educacion tal como acabamos de bosquejar.

Ni una palabra mas Con la fé ardiente de una alma á un jóven y que todo lo espera de la generacion que crece con nosotros, con la ternura é intuicion psicológica adquirida por el roce con la juventud y por la ciencia pedagógica, nos consagramos con actividad y desvelo á la obra, esperando que los resultados vengan á comprobar la bondad del método reconocido por todos los educacionistas, como el mas conducente y propio para el alcance de aquella meta que todos anhelamos.

Convencidos por la esperiencia del corto alcance que tiene la actividad de uno solo, no nos habriamos impuesto tan difícil tarea, cuando no contáramos con el apoyo decidido de personas, que han estado entre la juventud, de la cual aprendieron á conocer, desarrollar, dirijir y satisfacer la tendencias y necesidades; personas, cuyos sólidos conocimientos son para el público una garantia para la ejecucion del espresado programa (1).

Pueda de este conato nuestro y de los cólegas que se han unido en el santo propósito, resultar algun bien á la juventud Argentina, la mas bella y risueña esperanza de la patria, y contribuir en alguna parte al alcance de aquella cultura intelectual y moral de la cual redundará á la República la consolidacion de su bien estar, de sus liberales instituciones y de su dignidad nacional.

J. Regazzoli.
Director.

(1) Los profesores Dr. Domingo Bartolazzi, Matias Calandrelli, Eguia Emanuel, Cittadini Basilio, De Lucas Miguel, Alvarez Juan Duke, J. C., Pourcelot y el Director, forman el cuerpo de profesores á cuyo cargo están las distintas asignaturas del Curso de Humanidades y Comercial. En el Colegio y en la libreria «Nueva» de Penser Cangallo se reparte el programa en el cual está detallado lo que es objeto de enseñanza en cada clase.

Pmte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS

MONEDA CORRIENTE

LA DOCENA

DE RETRATOS

en tarjeta fina

CUERPO ENTERO

Idem abrillantados 120 pesos

Busto doble fondo abrillantados 150

Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos precios convencionales

Rivadavia 420 Rivadavia 420

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	esde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n·

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

DEL Dr. COVERTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

2614 Pte.

CAFÉ RESTAURANT

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

125 ½—CHACABUCO—125 ½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.

Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.

N. 1573 Permt.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.

Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendo las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.

Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3.ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clasess.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

Benitez y Durand.

Permt.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las ASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David. Pm. 2796

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

DEPOSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. **JShawnan.**

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA

de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquíos Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry. 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuar núm. 33.—M. David.

Núm, 2794 Pmt.